

REPERTORIO

BOYACENSE

1958-59

9(861)(05)



圖







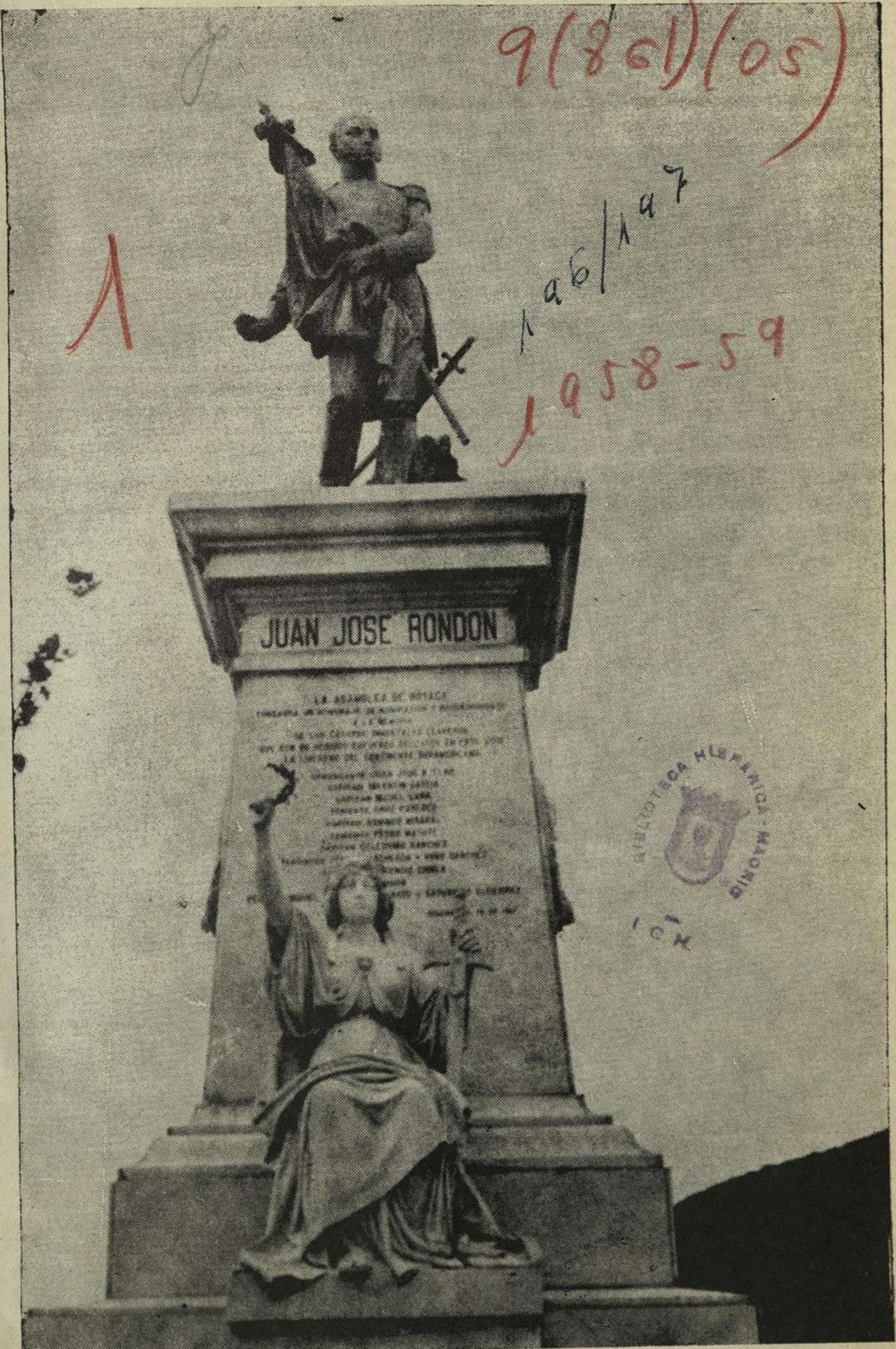








# REPERTORIO BOYACENSE



9(861)(05)

1956/1957

1958-59

✓

JUAN JOSE RONDON

LA ASAMBLEA DE BOYACA  
CONSTITUYO EN GENERAL DE REPRESENTACION Y GOBIERNO  
DE LA REPUBLICA  
DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CAQUETA  
EN SU PRIMERA SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1858  
LA LEY DEL GOBIERNO DE BOYACA Y CAQUETA

PRESENCIA DE LOS SEÑORES JUAN JOSE RONDON  
ANTONIO GARCIA GONZALEZ  
ANTONIO BARRA  
FRANCISCO GONZALEZ  
FRANCISCO GONZALEZ  
FRANCISCO GONZALEZ  
FRANCISCO GONZALEZ

BIBLIOTECA HERPÉDICA - MAONIB



LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO



# REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

DIRECTORES:

R. P. ERNESTO REYES

Presidente de la Corporación.

— RAMON C. CORREA

Secretario Perpetuo.

---

AÑO XLIV

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1958

Nos. 196 a 197

---

## Doce de Octubre, Fiesta de la Raza

En la sesión solemne del 12 de Octubre de 1957 el señor Presidente de la Academia Pbro. Dr. Ernesto Reyes, presentó la siguiente proposición que fue aprobada por unanimidad:

"La Academia Boyacense de Historia exalta la inmortal efemérides del 12 de Octubre en que la nación española, dueña de tantos siglos de gloria, completó la tierra tomando posesión del nuevo mundo en premio de su Fe y eternizando en la Historia la estela luminosa que marcaron sobre las olas las carabelas gloriosas de Colón".

En apoyo de la proposición pronunció las siguientes palabras:

Hoy día del descubrimiento de América y fiesta de la raza permitidme aunque sea cinco minutos para consagrar en apoyo de la proposición que está sobre la mesa un cariñoso tributo a nuestra Madre España.

Con la guerra de la Independencia nos libertamos de su señorío político y así tenía que ser, pero nunca de la obra espiritual que creó en nosotros ni del bello idioma en que exaltamos su grandeza y alabamos a Dios. Por eso el doce de octubre los Países Latinoamericanos tendemos hacia ella los brazos de la gratitud para fortalecerla y fortalecernos, para que España sienta el calor de sus hijos de América porque en las banderas de todas nuestras Patrias hay un beso de España y porque ella sabe que al salir de su seno para nacer a nuestra independencia política desgarramos su vientre, pero no su corazón.

Me parece que las tres Carabelas de Colón que el doce de octubre arribaron sin naufragio a las costas de la isla de San Salvador eran apenas el emblema de las tres más gloriosas carabelas de



la religión, la raza y el idioma que nunca naufragaron en nuestra sangre ni naufragarán en América y que constituyen la más alta empresa de la Historia y el "non plus ultra" de las glorias humanas. Llor eterno, pues, a nuestra madre España porque en esta fecha,

"con la gran estrella de su fe por guía,  
en viaje de amores sublime y fecundo,  
sus tres carabelas fueron este día  
los tres Reyes Magos de su Epifanía  
que se arrodillaron ante el Nuevo Mundo".

España no fundó la estabilidad de su reino en la sola explotación comercial como Inglaterra sino que vino como franca Misionera a clavar la cruz en el corazón de América. Hoy todavía en muchas antiguas colonias de Inglaterra, fieles a las supersticiones más absurdas, siguen sus habitantes sumergiéndose en las arenas del río Ganges para que les sean perdonados los pecados y adorando la Vaca y el Cocodrilo sagrado. Y si España no nos hubiera convertido al catolicismo aquí también estuviéramos todavía degollando niños inocentes para ofrecerlos en sacrificio al sol naciente como se hacía por las mañanas en los "Cojines de Tunja"; estuviéramos colocando aún recién nacidos en las bases de las construcciones para que al ser destrozados por las columnas que caían sobre sus tiernos cuerpecillos tuvieran los edificios, según creían nuestros aborígenes, garantía de perduración; todavía al ser enterrados los esposos estarían siendo enterradas vivas las esposas con ellos porque esos eran los preceptos oficiales de nuestros antepasados chibchas y todavía se cebarían en jaulas, como animales, los prisioneros tomados en las guerras para que sirvieran de comida ritual en los banquetes como se practicaba por los Caribes en las regiones de Cartagena, Barranquilla y nuestra Costa Atlántica.

Los Misioneros españoles, los más heroicos que ha conocido el mundo, no dejaron región por recorrer abriendo por doquiera nuevos cauces a la Fe para que la sangre de Cristo se repartiera equitativamente por toda la redondez del globo. Y así fue como los Reyes hispanos no solamente llegaron a tener un Continente por colonia, sino que la misma España con sus legiones de Santos llegó a parecer una colonia de los cielos.

No compartimos jamás los sentimientos de quienes, incapaces de encerrar en la estrechez de su pupila la magnitud de la grandeza de España, no pierden ocasión de denigrarla. España en el siglo XVI en que nos colonizó era la nación más poderosa de la tierra. Ejerció una hegemonía tal en todos los órdenes de la vida que puede decirse que al extender sus brazos con la cruz en una mano y la espada en la otra abarcó entre ellos el planeta



y las palpitaciones de su corazón eran el péndulo regulador de los movimientos sociales de su siglo. Y eso no solo en las armas sino en las letras. Ella tenía el cetro del teatro y de la literatura en el antiguo Continente. La tipografía española impulsada por Cisneros era superior a todas las conocidas en Europa. Sus naves dominaban el comercio del mundo. Nuestro Cartagena de Indias era en ese entonces un Puerto mucho más importante que el Puerto de Nueva York. Por eso dijo un célebre escritor que el pueblo español fue un pueblo de gigantes que no solo confundió en el siglo XVI su historia con la Historia Universal sino que obligó al mismo sol a no alumbrar la tierra sin que sus rayos pasaran antes por el oro de la corona de sus Reyes.

Sin duda en tiempos de la Conquista se registraron numerosos excesos y crueldades porque toda espada conquistadora pesa mucho, pero la Conquista Española fue mucho menos cruel que las de las demás naciones conquistadoras, como es fácil probarlo con la historia en la mano. Así fue como España no hizo desaparecer a balazos las tribus indígenas como sí lo hicieron otras naciones colonizadoras. Y al contrario, España fue la única nación colonizadora, a decir de Monseñor De Andrea, que impidió que en los primeros años de conquista salieran mujeres españolas de sus puertos para que la raza que se formara aquí pudiera llamarse con razón después la raza hispanoamericana. Por eso aquí en nuestro Boyacá, lo mismo que en Cundinamarca, todos llevamos en nuestras venas sangre española y chibcha en mayor o menor proporción. De modo que también nosotros podemos decir que nuestra vida empezó en España hace muchos siglos. Con Don Quijote vagamos por los caminos de la Mancha; Josefa del Castillo con ser tan nuestra bebió su inspiración en "Las Moradas" de Santa Teresa; San Pedro Claver y San Luis Beltrán nos vinieron de España con su bagaje de virtudes; el mismo Simón Bolívar necesitó la sangre española de los Vascos para ser el Genio más grande de todo el Continente Americano y por eso nuestra guerra de la Independencia no fue sino una guerra civil.

Hijos de su sangre, herederos de su Religión, de sus costumbres y de su propia índole, hoy fiesta de la raza pido la aprobación de la proposición que se discute, porque lo peor que podría ocurrirnos sería que nos descastáramos.

ERNESTO REYES, Pbro.









## I N F O R M E

rendido por el señor Secretario Perpetuo de la Academia Boyacense de Historia, don RAMON C. CORREA, en la Sesión Solemne del 12 de Octubre de 1957, acto patriótico verificado en el Palacio Municipal de Tunja

Señor Gobernador del Departamento,  
Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis de Tunja,  
Señor Presidente de la Academia Boyacense de Historia,  
Señoras, señores:

El Reglamento de la Academia Boyacense de Historia dispone que el Secretario Perpetuo rinda en la Sesión Solemne del 12 de octubre, el informe en relación a las labores históricas realizadas por la Corporación patriótica durante el año anterior.

---

El académico, hoy Presidente de la Institución histórica, Padre Ernesto Reyes, presentó en años pasados, a la consideración de la Academia, una proposición que fue aprobada, solicitando la elección de una comisión para que visite las iglesias de las poblaciones de Boyacá, levante los inventarios de todos los tesoros antiguos, como altares de talla colonial, cuadros al óleo, vasos sagrados, con el fin de que las pocas riquezas que conservan los templos, herencia de la Madre España, no se pierdan en el futuro y las listas vean la luz en un libro que publicará la Academia, cuando se terminen las visitas a los municipios del departamento.

De octubre de 1956 a octubre de 1957 la Comisión visitó las iglesias de Sogamoso, Socha, Duitama, Sutamarchán, Monguí, Moniquirá, Sutatenza, Miraflores, Zetaquirá, La Capilla de Tenza y Chinavita. Lleva un total de 53 templos. En éstos hay riquezas coloniales, y algunas de alto valor antiguo. La iglesia de Monguí es un museo de arte cristiano.

---

La Academia tuvo la pérdida de tres Miembros Correspondientes. Don Lucio Antonio Amaya Daza, Padre Norberto U. Lozano y doctor Gustavo Otero Muñoz.



El señor Amaya Daza colaboró en *Repertorio Boyacense* con estudios históricos y con algunas poesías sobre temas patrios.

El presbítero Lozano figuró como sacerdote de sólidos conocimientos en materias eclesiásticas, en literatura, en periodismo y en el campo histórico. En la revista de la Academia, en opúsculos dio a la luz interesantes estudios sociales y patrióticos.

El doctor Otero Muñoz figuró entre los historiadores y literatos más eruditos y brillantes de Colombia. Perteneció a la Academia Colombiana de Historia como Miembro de Número y fue Presidente de esta docta corporación patriótica. También fue miembro de muchas Academias de dentro y fuera del país. Publicó varios libros: entre éstos la "Historia de la Literatura Colombiana"; dos tomos titulados "Semblanzas Colombianas" o sean notables biografías, con retratos, desde los primitivos cronistas de la Colonia hasta las de eminentes ciudadanos de casi todo el siglo pasado; una obra sobre la historia del periodismo en Colombia; una Antología de poetas colombianos y gran colaboración en historia y literatura en prestigiosas revistas. Doctas plumas, desde diarios de Bogotá, hicieron el elogio del ilustre desaparecido y rindieron homenaje de respeto a la memoria del varón que dejó puesto de alto nombre entre los escritores de pluma castiza y elocuente del presente siglo veinte.

La Academia lamentó las muertes de los tres discípulos de la diosa Clío y colocó sobre sus fosas, coronas de perfumadas flores.

---

El Sínodo Diocesano, reunido en Santafé en 1556, presidido por el Ilustrísimo señor Arzobispo Fray Juan de los Barrios, decretó erección de iglesias en los pueblos de indios. El prelado mencionado, de acuerdo con el R. P. Fray Martín de los Angeles, envió a Padres de la Orden de Santo Domingo a llevar la doctrina católica y a levantar sencillos templos en caseríos anteriores a la conquista. Los religiosos partieron de Santafé, llegaron a territorios hoy de Boyacá, echaron las bases de la civilización cristiana en 32 poblados aborígenes, como después lo hicieron en otras regiones de nuestro departamento, los padres franciscanos, agustinos y jesuitas.

De estos treinta y dos pueblos chibchas no celebraron su cuarto centenario de vida cristiana sino muy pocos. La Academia se hizo representar en Sora, Sutamarchán y Turmequé, en los días 9, 14 y 16 de diciembre, respectivamente. Se llevaron a cabo actos patrióticos, con asistencia de las autoridades civiles y eclesiásticas, de los representantes de la Academia y de crecido número de vecinos de los pueblos mencionados. Los académicos Pa-



dre Ernesto Reyes, don Ramón C. Correa y don José María Páez, pronunciaron discursos alusivos a la historia de los poblados en mención.

---

Los indios de las razas chibchas y laches, en territorio hoy de Boyacá, tuvieron conocimiento del laboreo de la piedra. Labraron columnas, mesas y vigas, con destino a templos dedicados a venerar al Astro-Rey del Universo, el Sol. Los aborígenes también fueron artistas en la escultura de la piedra. Tallaron ídolos, los llevaron a sus templos y les rindieron pleitesía como a dioses.

Los indios de la región del antiguo pueblo de Boyacá llamado Socha-viejo, tallaron en piedra unos ídolos y durante largo tiempo los tuvieron como deidades mitológicas y les dedicaron homenaje de reverencia. Esos ídolos fueron después trasladados a la puerta de un jardín que se encuentra en la plaza de Socha-viejo. Allí permanecieron buen número de años hasta que el once de noviembre de 1956 los académicos Padre Ernesto Reyes, Licenciado don Eliécer Silva Celis y don Ramón C. Correa, los trajeron, del sitio en mención, a la Universidad Pedagógica de Tunja y hoy se contemplan en el "Pozo de Donato", lago de bella leyenda chibcha.

---

El señor doctor don Rafael Salamanca Aguilera fue reelegido Presidente de la Academia, para el período del 12 de octubre de 1956 al 12 de octubre de 1957. Por un nombramiento, en el ramo diplomático, que recibió del Gobierno Nacional anterior, se vio en el caso de ausentarse del país, vía a Sevilla, España y renunció el cargo que le confirió la Corporación patriótica. La Academia se reunió en sesión del 8 de febrero de 1957, consideró la renuncia citada, la aceptó y eligió nuevo Presidente al ilustre Padre Ernesto Reyes, levita que se ha distinguido por su interés en bien de la Academia, por su brillante pluma y por su verbo elocuente en certámenes públicos de carácter histórico. En la misma sesión la Academia eligió Vicepresidente al señor don Leandro Miguel Quevedo, autor de muy buenos estudios históricos, literarios y pedagógicos de reconocidos méritos. En la actualidad el señor Quevedo ocupa, con consagración y competencia, el honroso cargo de Vicerrector del Colegio de Boyacá. En la sesión del 3 de octubre los académicos Reyes y Quevedo fueron reelegidos para el período del 12 de octubre de 1957 al 12 de octubre de 1958.

---

La Academia dedica homenajes a los varones ilustres civiles, militares y eclesiásticos, aun cuando no hubieran hecho parte de la Corporación patriótica.



El 6 de marzo de 1957 la ciudad de Tunja se colmó de dolor ante la muerte, inesperada, en Bogotá, del eminente Vicario General de la Diócesis de Tunja señor Canónigo doctor don Nefthalí Gabriel Gómez. El extinto fue lujo del clero, de la sociedad y de la ciencia. Poseyó sólidos conocimientos en filosofía, en letras y tuvo el dón de mando en el alto empleo que el Excelentísimo señor Obispo le confió en la dirección del Clero de Boyacá.

El 17 de marzo una comisión de la Academia, presidida por el Padre Reyes, fue a la ciudad de Tenza y en el cementerio ofrendó, ante la tumba de Monseñor Gómez, una corona de bellas y aromáticas flores. El Padre Reyes pronunció un elocuente discurso en relación a los altos méritos de virtud e ilustración del eximio Canónigo que había abandonado el mundo de los vivos para trasladarse al cielo a recibir el premio que Dios tiene allí preparado a sus escogidos. El académico Correa, compañero de Colegio de Boyacá con S. S. Gómez, dio lectura a un sentido artículo de recuerdo del plantel educacionista mencionado, y exaltó las prendas, altamente brillantes, la exquisita cultura del alumno llamado en el colegio con el simpático remoquete de "Patalí".

---

En mayo de 1946 dejó de existir, en la ciudad de Soatá, el preclaro Canónigo de la Catedral de Tunja, muy sapiente historiador y filósofo, periodista de combate, profesor de varias generaciones, rector insigne del Colegio de Boyacá, señor doctor don Cayo Leonidas Peñuela, honra y prez de este departamento.

Yo, como discípulo agradecido, escribí un proyecto de ordenanza, con su exposición de motivos, de honores a S. S. Peñuela. El proyecto más tarde fue Ordenanza número 15 de 1946. En el proyecto escribí y así pasó: "Art. 2º Con fondos del Tesoro del Departamento será costeadó un busto en bronce sobre pedestal de mármol que se erigirá en la plaza principal de la ciudad de Soatá, cuna del ilustre desaparecido, con esta leyenda: "Boyacá al destacado filósofo e historiador señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela".

Han pasado once años de la muerte del señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela y el Gobierno del Departamento no ha dado cumplimiento al artículo anterior. Yo, que estimo altamente la memoria de mi maestro de colegio y de Academia Boyacense de Historia, propuse al actual señor Presidente de la Academia, Padre Ernesto Reyes, gran admirador de la ilustración y méritos del doctor Peñuela, que del auxilio nacional a la Academia se apropiara una partida con destino al monumento al eclesiástico en mención. El Padre Reyes y luego la Academia aprobaron una suma para el fin anhelado. Ambos escribimos al Maestro don Luis Alberto Acuña proponiéndole la ejecución del bus-



to en bronce sobre pedestal de piedra y el Maestro contestó al suscrito con los pormenores en precio del trabajo escultórico. Todavía no se ha realizado la obra pero en próximos meses será una bella realidad. El busto, atención de la Academia, no será para la ciudad de Soatá sino para la ciudad de Tunja. Yo señalé el sitio, que fue aprobado por el Padre Reyes. Se erigirá el monumento en el extremo sur del atrio de la Catedral de Tunja a fin de que haga juego con el monumento, también en bronce y piedra, del presbítero español don Joan de Castellanos, dos sacerdotes eminentes, historiadores ilustrados, severos en sus costumbres y fuertes columnas de la Iglesia de Jesucristo.

---

Es punto histórico muy conocido, hasta por los niños de las escuelas públicas, que en el Puente de Boyacá nació, lleno de resplandores, el 7 de agosto de 1819, el Sol de Libertad, debido a la fulgente espada del genio de la guerra Simón Bolívar.

El sitio del Puente de Boyacá ya cuenta con hermosos monumentos, con bonitos jardines, con edificios de decente apariencia, con escuelas de instrucción primaria, con carretera y con buen número de casas de particulares.

El señor Presidente de la Academia Padre Reyes, presentó la consideración de la Corporación, una interesante Resolución en homenaje al histórico sitio. Dijo: "Que el Puente de Boyacá es el más alto santuario y blasón Nacional porque allí no solamente se selló la libertad de Colombia, sino que fue el hecho histórico que más pesó en la definitiva liberación de América del Sur".

En la parte resolutive se pide al Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis de Tunja la erección de una nueva Parroquia en el Puente de Boyacá con el nombre de "Parroquia de la Libertad", que tendría por Patrono a San Miguel, en recuerdo del nombre del glorioso Capellán de las tropas del Libertador, Padre Fray Miguel Díaz, natural de Soatá, que sentó con su sangre sagrada en el Puente inmortal, la partida de bautismo de nuestra Patria Colombiana.

---

El antiguo Centro de Historia, hoy Academia Boyacense de Historia, por Ley del Congreso Nacional de 1946, no contaba entre sus socios a damas que tuvieran afición por la historia. Yo leí en periódicos de Tunja que la distinguida señora doña Rosa María Otálora de Corsi colaboraba con artículos históricos y sabía que tenía escritos algunos trabajos sobre historia. En la sesión del 27 de septiembre de 1938, como dice el libro de actas de la Corporación patriótica, presenté la candidatura de la señora Otálora de Corsi para Miembro Correspondiente. Fue aceptada



y pasada en comisión al estudio del honorable Miembro de Número R. P. Fray Francisco Mora Díaz, para el informe reglamentario. En la sesión del 5 de octubre de 1938 el académico citado rindió concepto favorable y la señora Otálora de Corsi fue llamada al Centro en la categoría en mención.

En este año la señora de Corsi presentó a la consideración de la Academia, para que fuera ascendida a Miembro de Número, dos tomos, manuscritos, de la obra histórica titulada "José Eusebio Otálora", eximio varón que fue Presidente del Estado Soberano de Boyacá y Presidente de la República y padre abuelo de la señora Otálora de Corsi. Fuera del trabajo anterior, la citada señora tiene inéditos otros estudios históricos y varios en relación a temas pedagógicos. La Academia, después de informe favorable de la comisión que analizó históricamente el libro sobre el doctor Otálora, ascendió a la señora Otálora de Corsi, de Miembro Correspondiente a Miembro de Número. Hoy recibe el diploma y la medalla en la categoría académica en referencia.

La Academia otorgó, este año, los títulos de Miembros Correspondientes, a los eruditos cultivadores de la Historia, señor doctor don José María Nieto Rojas, doctor Antonio José Rivadeneira Vargas, R. P. Roberto María Tisnés y señor don Nepomuceno Torres.

El doctor Nieto Rojas es ampliamente conocido en Boyacá y en la República, como diputado a la Asamblea del Departamento, como representante a la Cámara, como Senador, como Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, como hábil parlamentario y como escritor de bien tajada pluma. Hace poco tiempo que dio a la luz pública la importante obra titulada "La Batalla contra el Comunismo en Colombia", libro de 400 páginas, de alto interés histórico y comentado favorablemente por la crítica histórica desde diarios de prestigio de la nación. Con "La Batalla contra el comunismo en Colombia" ingresa el doctor Nieto Rojas a la Academia Boyacense de Historia en la categoría ya citada.

El doctor Antonio José Rivadeneira Vargas es un erudito abogado, graduado en el Externado de Colombia. Ha sido y es competente profesor de Literatura, de Instrucción Cívica, Cátedra Bolivariana, Historia Patria y Universal en planteles secundarios de Bogotá. También dicta clases de Derecho Constitucional en una de las Facultades de Jurisprudencia de la capital de la República. Por sus importantes trabajos históricos fue elegido Miembro Correspondiente del Centro de Historia de la ciudad de Zipaquirá y por sus estudios en honor al Libertador Simón Bolívar, recibió diplomas de Miembro Honorario del Centro Bolivariano de Zipaquirá y de Miembro de Número de la Sociedad Bolivariana de Colombia.



El R. P. Tisnés es un ilustre religioso de la comunidad del egregio santo de la Iglesia católica Pedro María Claret. En importantes revistas de Bogotá y de otras ciudades, ha dado a la publicidad magníficos estudios históricos. La Academia Colombiana de Historia y la Academia Antioqueña de Historia otorgaron al Padre Tisnés diplomas de Miembro Correspondiente. La reciente obra del Padre Tisnés tiene 700 páginas y se titula "Capítulos de Historia de Zipaquirá (1480-1830). Volumen primero". Es un libro de mucho valor histórico, sociológico, de polémica, de erudita investigación en archivos coloniales e ilustrado con fotografías del pasado de Zipaquirá.

El señor Nepomuceno Torres, hijo distinguido de la población de Sutamarchán, es un competente pedagogo. Desde hace buen número de años viene prestando importantes servicios a la instrucción pública de Boyacá. Es un ferviente cultivador de los hechos pasados de la Historia. Estudia y traduce los viejos papeles que nobles hijos de la Madre España dejaron en archivos de pueblos de las regiones del occidente boyacense y de esos mamotretos, amarillentos por los años, ha tomado datos de mucho valor. Escribió una interesante y extensa Monografía de Sutamarchán, dividida en Prehistoria, Conquistadores, Historia Patria, Geografía y bocetos biográficos de los varones notables de Sutamarchán.

La Academia Boyacense de Historia da la bienvenida a los nuevos académicos, los felicita por las honrosas y merecidas distinciones que hoy reciben en acto solemne y augura que los recipiendarios conquisten en el futuro nuevos lauros para honra y prez de la Historia de Boyacá.

---

El señor Gobernador del Departamento, la Academia Boyacense de Historia, la Alcaldía Mayor de la ciudad y las Fuerzas Armadas, tomaron parte activa en la celebración de las fiestas patrias del presente año, como aniversarios de la batalla del Pantano de Vargas, el 25 de julio, fundación de la ciudad de Tunja, 6 de agosto y 7 de agosto, fecha ésta que recuerda la jornada bélica del Puente de Boyacá. Fueron lucidos los actos que se verificaron en las tres efemérides históricas. En Pantano de Vargas pronunció un magnífico discurso el académico doctor don Max Gómez Vergara. El 6 de agosto, a las nueve de la mañana, se dio principio a una peregrinación de la Gobernación a la Catedral a depositar una corona de laurel, ofrenda de la Academia, en el monumento al Capitán don Gonzalo Suárez Rendón. El Excelentísimo señor Obispo Monseñor Angel María Ocampo, Miembro Honorario de la Academia, rezó, ante los huesos del Padre de Tunja, un responso por el eterno descanso del alma del noble



hijo de España que sentó las bases de una urbe que con el andar de los años vendría a ocupar puesto señalado de distinción entre las capitales de departamentos de Colombia. A las diez se desarrolló en el Palacio Municipal la Sesión Solemne de la Academia. El académico doctor don Antonio José Rivadeneira Vargas pronunció un excelente discurso histórico en relación a Tunja. El señor Alcalde Mayor Coronel don Luis Agudelo, rindió homenaje a Tunja por medio de un bien elaborado discurso. En el espléndido certamen patrio que se desarrolló en el Puente de Boyacá, en la mañana del 7 de agosto, en honor al Libertador y demás próceres que pelearon con coraje el 7 de agosto de 1819, llevaron la palabra, de modo brillante, el señor Gobernador del Departamento Coronel don Rubén Rueda Sáenz y el señor Presidente de la Academia Boyacense de Historia, R. P. Ernesto Reyes.

La Sociedad Bolivariana de Colombia invitó a los Excelentísimos señores Embajadores de los países bolivarianos a visitar los campos históricos del Puente de Boyacá y Pantano de Vargas. El 21 de septiembre se verificó, en el primer sitio, un excelente acto patriótico ante los citados altos funcionarios extranjeros. Pronunció un magnífico discurso el señor Gobernador del Departamento Coronel Rubén Rueda Sáenz. En representación de la Academia el señor don Leandro Miguel Quevedo hizo una erudita descripción de la batalla del 7 de agosto de 1819. Un alumno del Colegio de Boyacá pronunció un buen discurso.

El 22 de septiembre se desarrolló en Pantano de Vargas, después de una misa campal, un imponente acto patriótico al pie del monumento del Coronel Juan José Rondón. Los Excelentísimos señores Embajadores del Ecuador y Venezuela improvisaron elocuentes períodos al Libertador y a los héroes que pelearon con valor en este sitio memorable. El Secretario de la Academia Boyacense de Historia hizo la relación de la batalla del 25 de julio de 1819 y rindió un fervoroso homenaje al Padre de la Patria Simón Bolívar y al héroe de la jornada bélica Coronel Juan José Rondón. Compañías del Ejército rindieron honores a las augustas memorias de los próceres y la Banda ejecutó himnos patrios.

---

Señor Gobernador; señor Presidente de la Academia:

Hace ya buen número de años que en el Teatro Municipal de Tunja, hoy en ruinas, se desarrolló en la pantalla una interesante película sobre la gloriosa vida del Libertador Simón Bolívar. Yo concurrí al pequeño coliseo a contemplar en cine toda la trayectoria del Padre de la Patria, desde su nacimiento en Caracas, después el bautismo, que revistió gran pompa, dada la alta nobleza



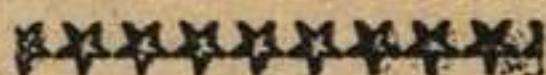
de los padres del pequeñuelo, que ya pugnaba por salirse de la cuna, hasta la triste muerte del Libertador en la Quinta de San Pedro Alejandrino, en medio de lágrimas de los que tuvieron la fortuna de ver ocultarse en el ocaso el último rayo del Sol de Colombia.

En la parte referente a Boyacá, la película tuvo sus buenas lagunas. De un brinco se pasó del páramo de Pisba al Puente de Boyacá, con fotografías de sitios distintos a parajes de Boyacá, sin detenerse en los campos históricos de Gámeza, Tópaga, Corrales y en la trascendental batalla del Pantano de Vargas.

Yo insinúo al señor Gobernador del Departamento, al señor Comandante de la Primera Brigada, al señor Comandante del Batallón Bolívar y a la Academia Boyacense de Historia, se filme una película, con todos sus detalles, sobre los propios campos históricos, de la campaña de Boyacá en 1819, desde la salida del Libertador, Generales Santander, Soubllette, Anzoátegui y tropas, de Casanare, desarrollo de las batallas, hasta la entrada a Santafé de las tropas patriotas.

Una película completa del hecho de armas de 1819, costará dinero al tesoro público, pero será presenciada con entusiasmo en los teatros no solo del departamento, sino en los de la República en general y en los de los países bolivarianos, por gran concurrencia de espectadores, ya lo creo. Boyacá ganará mucho porque en la pantalla se conocerán sus propios valles, sus ganados, sus colinas, sus pintorescos paisajes, sus minas de hierro, sus caudalosos ríos, sus imponentes cerros, sus montañas, sus pueblos, sus sitios históricos, sus caminos antiguos y su "foco de patriotismo y taller de la libertad", como elocuentemente apellidó el Padre de la Patria a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Tunja.

He dicho.









## Doña Barbarita Niño y familia Acosta Berbeo

Por PABLO E. CARDENAS ACOSTA

(Especial para "Repertorio Boyacense")

Doña Bárbara Niño, señalada prez de noble sociedad que se extingue.

De afables maneras y porte señorial, reflejábanse en su fisonomía los rasgos de su ascendencia ilustre. De raza procer, hija legítima del prócer y mártir de la independencia patria doctor don Juan Nepomuceno Niño, Primer Jefe del federalismo en Nueva Granada, de 1810 a 1816, quien habiéndose acogido al indulto del jefe español, Brigadier don Miguel de la Torre, presentóse en Pore, enfermo e impotente ya para proseguir la campaña libertadora de los Llanos; y mediante promesa de honor de someterse a las autoridades españolas, partió hacia el interior de la Provincia de Tunja, lugar de su domicilio. Ya al lado de los suyos, en su hermosa hacienda de Ocusá, y repuesto algún tanto de las fatigas y quebrantos de la campaña, dirigióse a Tunja, sin que pudiesen contenerle los ruegos de sus allegados, en cumplimiento del compromiso de honor contraído en Pore. Con inaudita perfidia fue inmediatamente detenido y puesto en capilla, para ser fusilado el 29 de noviembre de 1816, en cumplimiento de órdenes del Pacificador, General don Pablo Morillo, y mediante disposiciones de su lugarteniente el Sargento Mayor D. Ildefonso de Arze, Gobernador de Tunja, quien hizo tronchar aquella meritoria existencia y regar con sangre generosa el suelo de la noble ciudad de Tunja, que gemía bajo el régimen del terror. Juntamente con el doctor Niño cayó también el no menos ínclito ciudadano doctor don José Cayetano Vásquez, quien digno de la admiración de la posteridad, inscribió con caracteres indelebles a través del tiempo, en una de sus últimas proclamas, como Gobernador de Tunja, la frase inmortal de "Eternamente vive quien muere por la Patria".



Noble de cuatro costados y distinguida, tuvo por madre doña Barbarita a doña María Teresa Camacho, hermana consanguínea del prócer y mártir tunjano el doctor don José Joaquín Camacho, fusilado en Santa Fe, paralizado y ciego, en la plaza de San Francisco, el 31 de agosto de 1816.

Abriéronse por primera vez los ojos de doña Barbarita en la ciudad de Tunja, el 22 de julio de 1794, al tenor de la partida bautismal que a la letra dice:

“María Bárbara Josefa” “En 23 de julio de mil setecientos noventa y cuatro, bautizó, puso óleo y crisma, con mi licencia, el Maestro Don Lorenzo Niño, a una niña de un día de nacida, a quien llamó Bárbara Josefa Apolinaria, hija legítima del Dr. D. Juan Nepomuceno Niño y de doña Teresa Camacho. Abuelos paternos Dn. Juan Agustín Niño y Doña Catharina Muelle. Maternos el Dr. Dn. Francisco Camacho y Doña Rosa Lagos. Fué su padrino el Dr. D. Manuel Ignacio Camacho, Abogado de la Real Audiencia. — Doy fe. — Fr. Dámaso de San Nicolás de Barú”.

(Del libro de Bautismos de la Parroquial Mayor de Santiago, de la ciudad de Tunja, que está comprendido en el Volumen I (1701 a 1823), al folio 62 vuelto).

Vino doña Barbarita a la vida, para servir a sus semejantes, hasta sacrificarse por ellos; para distribuir con mano pródiga los rendimientos de su no escaso patrimonio entre los menesterosos y los humildes; para consolar a los afligidos; para amparar a los desgraciados, lo mismo al niño que al anciano, al desvalido que al pudiente. Fue, sin apólogos, doña Barbarita, el apóstol de la caridad distributiva en Tunja y sus alrededores.

Los suyos, para quienes era su consuelo, su amor y su esperanza, llamábanla cariñosamente **Barbarita**, tratamiento concorde con la grandeza de aquella noble alma, pero reñido con su apostura física, puesto que era de alto continente, anchos y dilatados hombros y respetable fisonomía; mirada firme y avasalladora; amplia la frente, aquilina la nariz, lacio el cabello; saliente la barba y grande la boca, con labios finos y estirados, en los que jugueteaba de continuo una suave y amable sonrisa. Su voz bien timbrada, con modulaciones y cadencias, era agradable y atractiva. Su andar grave y majestuoso conocía solamente el reposo cuando sus faenas diarias le permitían dedicar sus ratos de descanso para implorar el auxilio divino en favor de almas de personas desaparecidas y amigas, así como para impetrar la feliz realización de sus filantrópicos y humanitarios proyectos.

Trasladada una vez la familia toda, en viaje veraniego a la villa de Leiva, sobrevínole al improviso un día lúgubre, de dolor y de angustia, similar al de la muerte, que arrancó lágrimas copio-



sas a todos sus allegados, cuando abandonados por doña Barbarita supieron que habiendo abrazado la vida conventual, habíase entrado en el Monasterio de las Carmelitas, resuelta a pasar allí el resto de sus días. Sobrecogidos de dolor sus deudos, una de sus parientas, creyéndose incapaz para conllevar la vida lejos de un ser tan querido, prefirió correr la misma suerte, cambiando por la vida claustral la mundana.

Lejos de hallar doña Barbarita la satisfacción que perseguía con la vida de meditación y penitencia, de oración y sufrimiento, para alcanzar la tranquilidad y el alivio en los padecimientos de sus semejantes, no tardó en renunciar a la vida contemplativa, para dedicarse por entero a procurar en forma directa y ostensible el bien, de una manera más en conformidad con su temperamento diligente y emprendedor.

Convirtióse de hecho en Directora oficiosa del Hospital de Tunja, abandonado por carencia absoluta de rentas públicas, el cual regentaba con singular abnegación y maestría, tanto en el edificio que sirvió de convento a los monjes de San Juan de Dios, como en el que perteneció al Monasterio de las religiosas de Santa Clara, cuando aquél fue convertido en casa de corrección para criminales, en la Administración del General Camargo en 1864. Puso en arrendamiento los inmuebles de su patrimonio particular, y previa reserva de una pequeña parte de sus rendimientos, invertía el resto en la compra de sebo de ganado vacuno, para la fabricación de jabón y velas, con cuyas utilidades atendía a la alimentación y cura de los enfermos y a la satisfacción de las más urgentes necesidades del nosocomio.

En trato diario con los facultativos, doctores Vicente H. Azula, Pío Sáenz, Juan de Dios Tavera Barriga, Pedro Cortés Holguín, su cuñado, y Felipe Alarcón, quienes generosa y espontáneamente prestaban sus servicios médicos en el Hospital, pasaba los días atendiendo con admirable solicitud a los pacientes.

Todo el edificio del Hospital, a cargo de doña Bárbara, era modelo de pulcritud y de blancura, con los muros interiores adornados con enredaderas, y los patios y jardines ostentaban las más bellas y aromosas flores, que con especial predilección cultivaba. Su aposento particular despertaba la atención de quienes lo veían, por los floreros artísticamente colocados y los ramos de flores dispersos sobre mesas y ventanas, como también por la limpieza exquisita que en todo él se observaba.

Aquella noble mujer de acrisoladas virtudes, ornato de una sociedad civilizada y cristiana, benefactora de los desamparados y de los afligidos, no se vio, sin embargo, exenta de atentados provenientes de pasiones políticas, como el que le ocurriera en julio de 1854, cuando el Vice-Gobernador Pedro Neira Acevedo ejercía la Gobernación de la Provincia de Tunja. El siguiente



pasaje, no desmentido aún, del libro "Tunja desde su fundación hasta la época presente", de los señores Rubio y Briceño (página 222), confirma nuestra aserción:

"Abandonada que fue la ciudad por los constitucionales—dice— fue ocupada por fuerzas melistas, que establecieron un gobierno provisional, del cual era Jefe el joven Pedro Neira Acevedo, hijo del General y prócer Juan José Neira. Siguiendo la conducta que habían observado los principales caudillos, impuso fuertes contribuciones a los habitantes, que componían la mayoría de desafectos a la dictadura militar, y llegó al extremo de hacer conducir presas a matronas respetables, como la señora doña Bárbara Niño, Directora y Médica del Hospital, al que sostenía con sus propias rentas; procedimiento que tenía por objeto obligarlas a pagar los empréstitos para sostener la revolución.

"Acercas del nobilísimo espíritu de la señora Bárbara Niño,—prosigue— refiérese que algún tiempo después llegó a Tunja, gravemente enfermo, el que fue a intimarle prisión, y como ella tuviese noticia de esto, lo hizo conducir a su propia casa, donde le prodigó todas las atenciones que requería, hasta su restablecimiento".

Nunca gustó doña Barbarita de hablar sobre las obras de filantropía, con tanta abnegación por ella realizadas, y cuando en sus entrevistas con personas extrañas se ponderaba por éstas su obra admirable, sonrojada con rara modestia, cambiaba intencionadamente el tema de la conversación.

Otorgó su memoria testamental doña Bárbara Niño, en la Notaría Primera de la ciudad de Tunja, el 25 de febrero de 1867; instituyó por albaceas a don José María Niño, su hermano, Gobernador de la Provincia de Tunja en 1838, y al doctor don Manuel Antonio Camacho, su primo hermano, Magistrado de la Corte de Justicia del Estado de Boyacá. Testó, entre otros bienes, la casa de la calle de la Torre, situada sobre la acera izquierda, a ochenta metros al norte de la plaza de Bolívar, y propiedad actualmente del Club Boyacá, donde éste funciona.

Rodeada de las primeras personalidades de la sociedad tunjana y de los afligidos y menesterosos a quienes con mano pródiga socorría diariamente; en medio de la angustia de los circunstantes, se extinguió aquella preciosa existencia el 29 de febrero de 1868, a los setenta y cuatro años de edad, en el edificio de Santa Clara, cedido para Hospital, por Ley de 22 de febrero de 1864, al Estado de Boyacá. Fue su cuerpo sepultado el primero de marzo, después de hechas las exequias en la iglesia de Santiago, según consta de la partida de defunción, que verbo ad verbum dice:



“Bárbara. “En la Parroquial Mayor de Señor Santiago de Tunja, a primero de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho, hice las exequias, presente el cadáver de la Señora Bárbara Niño, soltera. Le administré los sacramentos. Doy fe. — Juan Nepo. Cifuentes”.

(Obituario de la Iglesia de Santiago, tomo VII. -- 1720 a 1894, folio 36).

Obra meritoria en extremo haría la Junta Directiva del Hospital de Tunja, si dispusiese la colocación de un retrato al óleo de la extinta, y que uno de los salones del nuevo edificio llevase en adelante el nombre de **Sala Bárbara Niño**.

Respetuosamente insinuamos a los señores miembros de la Junta Directiva y a los señores socios todos del Club Boyacá la conveniencia de colocar en la casa que es hoy de su propiedad y donde funciona actualmente, una placa conmemorativa, en bronce, a la memoria de la procera dama a quien perteneció el inmueble a que nos referimos, doña Bárbara Niño, honra y orgullo de Tunja.

\*

\* \*

\* Sobrinos maternos de doña Bárbara Niño fueron los distinguidos ciudadanos don José María y don Enrique Cortés, naturales de Tunja, quienes marcaron honda huella de merecimientos en los días de su vida. Oportunamente habremos de ocuparnos de los servicios por ellos prestados a la patria. Baste por ahora conocer las pruebas de nuestra afirmación y las más sobresalientes ejecutorias de su trayectoria política.

Vino don José María a la vida el 19 de noviembre de 1834, en conformidad con la siguiente partida, cuyo texto copiamos:

“José María Elías Cortés”. “En la parroquial maior de Santiago de Tunja, a veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos treinta y cuatro, puse óleo y chisma a un niño de cinco días, a quien por necesidad la Sra. Dolores Niño bautizó, y le tuvo la Sra. Bárbara Niño, y le llamó José María Elías, hijo legítimo de los señores Dr. Pedro Cortés y Ana Joaquina Niño. Abuelos paternos (1) los Sres. Dr. Juan Nepomuceno Niño y Teresa Camacho. Lo tuvieron los Sres. Dr. Cayetano Camargo y Dolores Niño. Conste. -- Dr. Bernardo Ma. de la Mota”.

Parroquial Mayor de Santiago de Tunja. -- Libro de Bautismos. -- Comprendido en el Volumen I (1701 a 1823). -- Folios 102 vuelto y 103).

(1) Fueron éstos los abuelos maternos. -- Nota bene.



Nació don Enrique el 6 de julio de 1838, en conformidad con la partida bautismal que verbo ad verbum dice:

“Enrique María del Corazón de Jesús”. “En la parroquial maior de Tunja, a trece de Julio de mil ochocientos treinta y ocho, hijo legítimo de los Sres. Dor. Pedro Cortés y Ana Joaquina Niño. Abuelos paternos los Sres. Joaquín Cortés y Concepción Holguín; maternos los Sres. Dr. Juan Nepomuceno Niño y Teresa Camacho. Padrinos el Sr. Dor. José Ignacio Holguín, Cura de Santa Rosa, y con su poder tuvo el Sor. Antonio Reyes. Fué madrina la misma Sra. Teresa Camacho. Conste. — Bernardo Ma. de la Mota”.

(Dicho Libro de Bautismos al folio 139).

Muerta doña Bárbara Niño los señores Cortés, sus sobrinos, por razones que no son del caso exponer en este artículo, abandonaron para siempre su residencia de la señoreante ciudad natal, se deshicieron de la propiedad de sus valiosas y hermosísimas haciendas de Ocusá en Sotaquirá, y El Rosario en Samacá, y establecieron su residencia en Bogotá, ciudad que les ofrecía un más risueño porvenir, mayor sosiego y liberación personal y mejores días de bienandanza.

De cultivada inteligencia los hermanos Cortés Niño ocuparon repetidas veces altos sitios de la administración pública.

Fue don José María Concejal en varios años de los Distritos Municipales de Tunja, Sotaquirá y Samacá; Diputado a la Asamblea Legislativa del Estado de Boyacá en 1869 y 1870; Segundo Designado para ejercer el Poder Ejecutivo del Estado de Boyacá, en el período que principia el 1<sup>o</sup> de enero de 1870; Vice-presidente de la Asamblea de Boyacá en 1869; Representante por Boyacá al Congreso Nacional, en el período de 1868 a 1870. En la Asamblea de Boyacá, en sesión del 14 de agosto de 1869, presentó una proposición de respuesta al mensaje del Gobernador del Estado de Antioquia, sobre los sucesos ocurridos en Bogotá en octubre del año anterior, que aprobada por unanimidad, fue favorablemente comentada por las legislaturas de los demás Estados de la Unión.

El señor don Enrique Cortés fue Secretario de Estado, cuando se juzgó al General Mosquera, en 1867; Secretario del Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario General Santos Acosta, en la Legación de Colombia en Washington, de 1868 a 1870; Representante por Boyacá al Congreso Nacional en el período de 1870 a 1872; Presidente de la Municipalidad de Bogotá en 1873; Primer Director de Instrucción Pública de Cundinamarca en 1871; Director Nacional de Instrucción Pública, de 1874 a 1876; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Washington, de 1906 a 1909. Con tesone-



ra instancia y en pugna con el Plenipotenciario de Panamá, logró alcanzar de la Cancillería de Washington el señor Cortés, contra el parecer del Plenipotenciario contrario, el señor Carlos Constantino Arosemena, que se adoptase por límite definitivo entre Colombia y Panamá, la línea fronteriza del Cabo Tiburón a Punta Ardita, como quedó estatuido en el tratado Cortés-Root, concluido el 9 de enero de 1909, pero no habiéndolo aprobado la legislatura colombiana, adoptóse la misma línea divisoria por el tratado Urrutia-Thompson y por el tratado de límites con Panamá, Vélez-Victoria J. suscrito en Bogotá el 20 de agosto de 1924 y aprobado por la Ley 53 del mismo año. (1)

Los dos tomos de sus *Escritos Varios*, publicados en París en 1896, y que de propio puño escribió, contienen una serie de importantes y bien meditados artículos, castiza y amenamente expuestos, que son deleite de doctos y selectos lectores.

Murió don Enrique Cortés en la ciudad de Bogotá, el 12 de diciembre de 1912, a los setenta y cuatro años de edad.

Bogotá, octubre de 1957.

PABLO E. CARDENAS ACOSTA

---

(1) Por el tratado CORTES-ROOT quedó perteneciendo la región de Juradó a Colombia, contra la pretención de Panamá. -- Nota bene.







**PARTIDAS DE MATRIMONIO DE DON JUAN FRANCISCO BERBEO, JEFE DE LOS COMUNEROS EN 1781, CON DOÑA MARIA BARBARA RODRIGUEZ TERAN y de D. JOSE RITO DE ACOSTA CON DOÑA MARIA JOSEFA BERBEO**

"El infrascrito Cura Párroco del Socorro certifica que en el Libro 3<sup>o</sup> de Matrimonios, correspondiente a los años de 1759 a 1785, en el folio 101, a la vuelta, se encuentra la partida que dice:

En la Parroquia del Socorro, en dos de Mayo de septicientos y setenta años, con licencia del propio Párroco asistí al matrimonio que celebraron JUAN FRANCISCO BERBEO y BARBARA RODRIGUEZ, (1) y en el mismo día recibieron las bendiciones. Fueron testigos Pedro Martín Moreno, Ignacio Xavier García de Cabrera y Fernando de Uribe Salazar y otros muchos. Dr. Joaquín de Esguerra Calbo de la Riva". Hay una rúbrica.

"Expídesese en el Socorro, a ocho de enero de mil novecientos cuarenta y uno.

**Jesús Martínez Vargas"**

(Hay un sello).

"Asimismo el infrascrito Cura Párroco del Socorro certifica que en el Libro 4<sup>o</sup> de Matrimonios, correspondiente a los años de 1785 a 1799, en el folio 120, se encuentra la partida que dice:

"En la villa del Socorro, a primero de mayo de mil setecientos noventa y tres, habiendo recibido información de soltería y corridas las proclamas, y no habiendo resultado impedimento al-

---

(1) Fue ésta la señora que anduvo solícita en las gestiones para conseguir el dinero necesario para la marcha de los Comuneros sobre Santa Fe, y a quien se refiere don Salvador Plata en el numeral CCCVII (307) de su defensa, que verbo ad verbum dice:

"Puedo hacer prueba de que la misma mujer de Berbeo (la señora doña María Bárbara Therán, anduvo solicitando fiadores para DOS MIL PESOS, persuadiéndolos que se dirigían a una obra interesante al bien público (la expugnación de Santa Fe), en que estaba tan empeñada que fincaría sus propias prendas; pero no habiendo hallado fiadores, hipotecó Berbeo, con sus dos Capitanes, la Real Hacienda."



guno, como consta de las diligencias previas, yo el infra firmado Cura asistí al matrimonio que por medio de su apoderado Dn. Salvador Plata contraxo Dn. José Rito de Acosta, hijo legítimo de Dn. Félix de Acosta y de Doña María Fermina Ruiz de Noriega, criollos de Panamá, (1) contraxo con Doña María Josepha, hija legítima de Don Juan Francisco Berbeo y de Doña Bárbara Rodríguez Therán. Fueron testigos el Maestro Dn. Lorenzo de Argüello, Presbítero, y Dn. Bernardo Pinzón, vecino de Vélez.—Doy fe. — Christoval Jph. de Abreu.” Hay una rúbrica. Corre al margen la siguiente nota: “Dn. José Rito de Acosta con Da. María Josepha Berbeo. — Velados en quince de junio del mismo año. — Dr. Abreu. — 6 ps.”

“Expídese en el Socorro, a ocho de enero de mil novecientos cuarenta y uno.

“Jesús Martínez Vargas, Pbro.”

(Hay un sello).

---

**PARTIDAS DE DEFUNCION DE DON JUAN FRANCISCO BERBEO,  
JEFE DE LOS COMUNEROS EN 1781, DE SU ESPOSA DOÑA MA-  
RIA BARBARA TERAN Y DE SU HIJA DOÑA MARIA JOSEFA  
BERBEO**

‘El infrascrito Cura Párroco del Socorro certifica que en el Libro 3 de Defunciones, correspondiente a los años de mil setecientos setenta y uno a mil ochocientos diez y siete, al folio cincuenta y cinco del año de mil setecientos noventa y cinco, se halla una partida que a la letra dice:

“Dn. Juan Francisco Berbeo. “En veinte y nueve de junio de noventa y cinco, di sepultura eclesiástica al cuerpo difunto de Dn. Juan Francisco Berbeo, marido que fue de Da. Bárbara Terán. Se le administraron los Stos. Sacramentos.—Doy fee. — Dn. Josef Mariano Lozano.” Hay una rúbrica.  
7 ps.”

“Expedida en el Socorro, a quince de marzo de mil novecientos veintidós.

Luis E. Ardila O., Pbro.”

---

(1) No fue criollo de Panamá Dn. Félix de Acosta, sino natural de los Reinos de España.



“El infrascrito Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (Santander) Certifica que en el Libro N<sup>o</sup> Primero de Defunciones, correspondiente al año de mil ochocientos seis, se registra la partida siguiente:

“Doña Bárbara Terán, “En la Parroquia de Nuestra Sra. de  
 . . .viuda noble”.. Guadalupe, en catorce días del mes de  
 marzo de mil ochocientos y seis, yo el  
 infrascrito Cura di sepultura en esta Santa iglesia al cuerpo de-  
 funto de Da. Bárbara Terán, viuda, oriunda de la villa del Socorro. Se le administraron los Stos. Sacramentos, hizo su testamento. Fué su entierro cantado. — Doy fe. — Dr. Pedro de Andrada.” Hay una rúbrica.

“Es fiel copia del original.

“Expedida en Guadalupe (S.), a dos de enero de mil novecientos veintidós.

Carlos Ramírez T., Pbro.”

“El infrascrito Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (Santander), Certifica que en el Libro de Defunciones N<sup>o</sup> Primero, correspondiente al año de mil ochocientos nueve, se registra la partida siguiente:

“Da. Josefa “En la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalu-  
 Berbeo”. pe, en quince días del mes de julio de mil ocho-  
 cientos y nueve años, Yo el infrascrito Cura y Vco.  
 di sepultura Eccla. en esta Sta. Iglesia al cuerpo de Funto de Da.  
 Josefa Berbeo, Mujer que Fué de D. Rito de Acosta, oriundos  
 de la villa del Socorro y feligreses de esta Parroquia. Se le admi-  
 nistraron los Stos. Sacramentos. Se hizo el entierro cantado por  
 mi costumbre, de que doy fee. — Dr. Pedro de Andrada.” —  
 Hay una rúbrica.

“Expedida en Guadalupe (Santander), a dos de enero de mil novecientos veintidós.

Carlos Ramírez T., Pbro.”

---

**PARTIDA BAPTISMAL DE DON JOSE JOAQUIN DE ACOSTA  
 Y BERBEO**

“El Cura interino de esta Parroquia de Nra. Señora de Guadalupe Certifica en forma fe-faciente, para ante quien convenga, que en uno de los Libros parroquiales a foxas doce, a la vuelta, hay una partida que dice así:



“Josef Juachin Athanasio. Noble”. “En la Parrochia de Nuestra Señora de Guadalupe, en ocho de Mayo de mil ochocientos y dos años, Yo el infrascripto Cura bauticé, puse óleo, chrisma y di bendiciones a un niño de siete días; llamélo Josef Juachin Ahtanasio, hijo legítimo de Dn. José Rito de Acosta y Da. Josepha Berbeo. Padrinos Dn. Manuel Gabino de Angulo y Da. Josepha Salgar. Advertí su obligación.— Doy fee. — Dor. Pedro de Andrada”. Hay una rúbrica.

“Así consta de su original de donde se sacó, a que en caso necesario me remito; y para que conste, a pedimento de la parte, doy la presente, que firmo en esta dicha Parrochia de Guadalupe, a tres de Septiembre de mil ochocientos diez y ocho años.

“José Gavino Peñuela”

---

**PARTIDAS DE MATRIMONIO DE DON JOSE JOAQUIN  
DE ACOSTA Y BERBEO**

“El suscrito Cura Párroco de Miraflores certifica que en el Libro de Matrimonios correspondiente al año de mil ochocientos veinticuatro, en la página veintinueve, hay una partida que dice:

“En veinte y quatro de Febro. de mil ochocientos veinte y quatro, después de haber practicado todas las diligencias mandadas por el Sto. Consilio de Trento y corrida la última monición y no habiendo resultado impedimento ninguno, pasé al templo de esta Parroquia, en donde presencié el matrimonio que contrajeron Joaquín Acosta y Micaela Castillo, dándoles las bendiciones nupciales. Testigos Pío Sánchez, Fermín Gámez, Jph. Ant<sup>o</sup> Castañeda. Doy fe. — Joseph Ant<sup>o</sup> Vergara”. Rubricado.

“Expedida en Miraflores, a veintitrés de junio de mil novecientos veintiuno.

Silverio Pineda S.”

“El suscrito Cura Párroco de Miraflores certifica que en el Libro de Matrimonios correspondiente al año de mil ochocientos cincuenta y seis, en la página setenta y dos, hay una partida que dice:

“En Miraflores, a siete de Julio de mil ochocientos cincuenta y seis, yo el Cura propio presencié el matrimonio que contrajeron mis feligreses Joaquín Acosta Berbeo, viudo de Micaela Castillo, y Dolores Castillo, previos los requisitos canónicos; fueron dispensados del impedimento de primero con segundo grado de afinidad lícita, del mismo modo que de las tres canónicas mo-



niciones, como consta de dos despachos del Ilmo. Sr. Arzobispo; con fecha de siete de Julio; confesaron y comulgaron; fueron padrinos Joaquín Acosta Castillo y Cleofe Acosta; testigos Manuel Forero y varios vecinos. — Doy fe. — Tomás Barreto". — Rubricado.

"Expedida en Miraflores, a veintitrés de junio de mil novecientos veintiuno.

Silverio Pineda S."

---

**PARTIDA DE DEFUNCION DE DON JOSE JOAQUIN DE ACOSTA  
Y BERBEO**

"El suscrito Cura Párroco de Miraflores certifica que en el Libro de Defunciones correspondiente al año de 1883, en la página ciento veintitrés, bajo el número novecientos setenta y tres, aparece la siguiente partida:

"En Miraflores, a diez de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, di sepultura al cadáver del señor Joaquín Acosta B., muerto el siete, viudo de la señora Micaela Castillo, y casado que fue en segundas nupcias con la Señora Dolores Castillo; se le administró el santo óleo. Doy fe. — Elías Olarte B." Rubricado.

"Expedida en Miraflores, a veinticuatro de junio de mil novecientos veintiuno.

Silverio Pineda S."

---

**A C U E R D O**

por el cual se honra la memoria del señor JOAQUIN ACOSTA B.

**LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE MIRAFLORES**

**Considerando:**

Que el señor JOAQUIN ACOSTA B. prestó al Distrito servicios de notable importancia, consagrándose durante sesenta años a trabajar en favor de la Instrucción Pública, las mejoras materiales y el adelanto moral de los ciudadanos;

Que a los esfuerzos de este distinguido patriota se debe en su mayor parte la prosperidad y engrandecimiento del Distrito, lo mismo que la unión y la tranquilidad de sus habitantes;

Que es justo a la vez que digno de la gratitud de los pueblos honrar la memoria de sus hombres ilustres, especialmente cuan-



do éstos han dado constantes pruebas de abnegación, desinterés y espíritu público, sin aspirar a otra recompensa que al testimonio de su propia conciencia;

Que la muerte de tan virtuoso vecino de Miraflores, ocurrida hoy, a las doce y cuarto A. N., demanda de parte de los representantes oficiales del Distrito un homenaje de respeto y consideración, tanto más indispensable, cuanto que con él interpretan seguramente los sentimientos que animan a todos sus comitentes,

### Acuerda:

Artículo 1º La Municipalidad del Distrito de Miraflores lamenta el fallecimiento del venerable patricio señor JOAQUIN ACOSTA B., y presenta las virtudes públicas y privadas del dicho finado, como ejemplo digno de imitarse.

Artículo 2º El retrato de este eminente ciudadano, hecho al óleo por un artista competente, se colocará en la sala principal del edificio de la Municipalidad, con esta inscripción al pie:

**"Fue un ciudadano de grandes virtudes".**

**"La Municipalidad del Distrito recomienda su memoria y la presenta como modelo de patriotismo. — 7 de mayo de 1883".**

Artículo 3º Los gastos que exija el cumplimiento del presente Acuerdo, que se pasará en copia auténtica a la señora doña Dolores Castillo, viuda del señor Acosta, se tendrán como incluidos en el Presupuesto en curso.

Dado en Miraflores, a siete de Mayo de 1883.

El Presidente, JOSE REYES RUBIO

El Secretario, Amelio Sánchez.

A la señora Dolores Castillo.

---

## LEY 34 DE 1884

(Noviembre 10)

por la cual se honra la memoria del señor don JOAQUIN ACOSTA y BERBEO.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO  
DE BOYACA,

### Considerando:

1º Que el señor don JOAQUIN ACOSTA y BERBEO, descendiente del CAPITAN GENERAL DE LOS COMUNE-



ROS DE 1781, señor don JUAN FRANCISCO BERBEO, e hijo del prócer y mártir de la Independencia, señor don Rito Acosta, falleció en el Distrito de Miraflores el 7 de Mayo de 1883;

2º Que la desaparición de este ciudadano, tipo distinguido de laboriosidad, honradez y celo por el positivo adelanto de los pueblos, constituye para la República y en particular para el Estado de Boyacá una pérdida lamentable; y

3º Que es deber de toda sociedad culta recoger el nombre y perpetuar la memoria del ciudadano interesado por el bien general,

### Decreta:

Artículo 1º La Asamblea Legislativa del Estado de Boyacá, en su nombre y en el pueblo que representa, deplora la muerte y honra la memoria del señor don JOAQUIN ACOSTA y BERBEO, y presenta su vida como conjunto de virtudes públicas y privadas, dignas de ser imitadas.

Artículo 2º El retrato de este honrado ciudadano será colocado en el salón de la Municipalidad del Distrito de Miraflores, y el artículo 1º de esta Ley como inscripción.

Artículo 3º El gasto que ocasione el cumplimiento de esta Ley se incluirá en el presupuesto de gastos de la vigencia próxima.

Artículo 4º Un ejemplar de la presente Ley será remitido a la familia del ilustre finado, con un mensaje especial del Presidente de la Asamblea.

Dada en Tunja, a nueve de noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

El Presidente, BENIGNO BARRETO. — El Vicepresidente, DELASCAR GARCIA M. — El Secretario, Samuel Bernal.

---

Presidencia del Estado. — Tunja, Noviembre 10 de 1884.

Publíquese y ejecútese.

L. S.

PEDRO JOSE SARMIENTO

El Secretario de Gobierno, José M. Pinto V.



### A ULTIMA HORA

En prensa ya el presente número, ha llegado a nuestro conocimiento la infausta noticia de haber fallecido en Miraflores el venerable patriarca señor JOAQUIN ACOSTA, progenitor de una tan numerosa como notable familia.

Las glorias militares de Boyacá, representadas por los bravos Generales Acosta y Camargo, están de duelo.

Por tan lamentable acontecimiento nos apresuramos a enviar nuestro sincero pésame a la familia Acosta y al simpático Distrito, cuna (1) y residencia del ciudadano cuya muerte deploramos.

---

#### PARTIDA BAUSTISMAL DEL GENERAL SANTOS ACOSTA

“El suscrito Cura Párroco de Miraflores certifica que en uno de los Libros de Bautizos del Archivo a su cargo, correspondiente al año de mil novecientos veintisiete, en la página doscientos ocho, hay una partida que dice así:

“Miraflores y Noviembre 5 de 1827: Bauticé, puse óleo y crisma a una criatura que nació hace cuatro días, a quien llamé MIGUEL MARIA DE LOS SANTOS, hijo de Joaquín Acosta y Micaela Castillo; abuelos paternos Jph, Rito Acosta y Jpha. Berbeo; maternos, Ildefonso Castillo y Liberata Salinas. Fueron padrinos Jph. María Sandoval y Luz Rojas, a quienes advertí el parentesco y obligaciones. Doy fe. — Jn. Jph. Martínez”. — Rubricado.

“Expedida en Miraflores, a cinco de Mayo de mil novecientos veinte.

Silverio Pineda S.”

---

#### PARTIDA DE DEFUNCION DEL GENERAL SANTOS ACOSTA

“El infrascrito Cura de Las Nieves de Bogotá, Certifica: Que en el Libro corriente de Defunciones de esta Parroquia, al

---

(1) Nació el señor Joaquín Acosta Berbeo en el pueblo de Guadalupe (Santander). (“El Constitucional” de Tunja, N<sup>o</sup> 2, de 9 de mayo de 1883).

Nota bene. — De este periódico, que apareció del 23 de abril al 1<sup>o</sup> agosto de 1883, fue Director el señor don Pablo E. Lozano.



folio ciento ochenta y dos y bajo el número ochocientos setenta y cinco, se halla la partida siguiente:

"A nueve días del mes de Enero de mil novecientos uno SANTOS ACOSTA, hijo de Joaquín Acosta Berbeo y Micaela Castillo, esposo de la Señora Carlota La-Rotta, entregó su alma a Dios, en la comunión de Nuestra Santa Madre Iglesia, y su cuerpo fué sepultado el día siguiente, habiendo recibido en tiempo los Sacramentos de Penitencia, Viático y Extrema Unción.— (Firmado) El Párroco, Alejandro Vargas R., Pbro."

"Bogotá, diez y ocho de Marzo de mil novecientos dos.

"(Firmado) Alejandro Vargas R., Pbro." (Hay un sello".

---

#### PARTIDA DE BAUTIZO DE DON ALBINO JOSE BERBEO

"El infrascrito Cura Párroco del Socorro certifica que en el Libro 2º de Bautismos de este Archivo Parroquial, correspondiente a los años de 1700 a 1738, en el folio 200, como a la mitad de dicha página, se encuentra la partida que dice:

"Albino José" . "En dicho día, mes y año (cuatro de marzo de mil se-  
tecientos treinta y ocho), Yo dicho Cura baplicé, puse  
óleo y chrisma y dixé bendición a un niño de quatro  
días, a quien llamé Albino Joseph, hijo legítimo de Ignacio Ber-  
beo y de Juana Martín Moreno, vecinos de esta Parroquai. Fué  
su padrino Sebastián de Ardila, a quien advertí el parentesco.  
Testigos los supra-escritos. (Matheo y Xavier de Archila). —  
Dor. D. Joseph de Vergara Azcárate y Dávila." Rubricado.

"Expídese en el Socorro, a ocho de enero de mil novecien-  
tos cuarenta y uno.

"Jesús Martínez Vargas, Pbro." (Hay un sello)

---

#### PARTIDA DE DEFUNCION DE DON ALBINO JOSE BERBEO

"El infrascrito Cura Párroco del Socorro certifica que en el Libro de Defunciones número 3º, correspondiente a los años de 1771 a 1817, en el folio 279, se encuentra la partida que dice:

"Dn. Albino Berbeo" . "En la villa del Socorro, en veinte y quatro de  
Febrero de mil ochocientos quince, Yo el Cura  
propio di sepultura eclesiástica al cadáver de Dn.  
Albino Berbeo, esposo que fué de Da. Tomasa Ardila. Se confe-  
só y administróse la extremaunción y sagrada Comunión. Doy fe.  
Pedro Joaquín Sarmiento". Rubricado.



"Expídese en el Socorro, a ocho de enero de mil novecientos cuarenta y uno.

"Jesús Martínez Vargas, Pbro." (Hay un sello)

**Nota bene.** — Tuvo por padres don Albino Berbeo a Dn. Ignacio José Berbeo y a Da. Juana María Martín Moreno, los mismos de Dn. Juan Francisco Berbeo, el Jefe de los Comuneros en 1781, luego los dos señores Berbeos, don Juan Francisco y don Albino, eran hermanos consanguíneos.

Tronco de una distinguida familia, muy conocida en Bogotá, hubo de contar don Albino entre sus descendientes al doctor don Enrique Berbeo, Abogado y padre de doña Sinforosa Berbeo, la benefactora de los presos políticos del Panóptico de Bogotá, en la guerra civil de 1900. Fue el doctor Enrique Berbeo, a la vez, suegro de los Generales Gregorio Vergara, Didacio Delgado, Manuel D. Montúfar, de la Guardia Colombiana, y del Dr. y General Montalvo, padre del eminente jurista doctor don José Antonio Montalvo.

PABLO E. CARDENAS ACOSTA





## E L C A B I L D O

Juan C. Hernández

Cuando veo ese escaparate de vidrios y cemento que llaman Palacio Municipal, pienso en lo que allí se levantaba antes, y fue derrumbado para que el Progreso pudiera mostrarse erguido, duro, frío y con toda la monotonía de la línea recta. Viene entonces a mi memoria aquella casa de paredes blancas, balcones verdes y amplio portalón que se abría sobre la plaza como un bostezo perpetuo; tejados vestidos con musgos y líquenes multicolores, con amplios aleros que protegían los balcones con barandas de hierro, obra de artesanos que lucharon por dominar la dureza del metal y transformarlo en materia plástica, propia para hacer con ella dibujos y arabescos, cuanto su imaginación podía concebir digno de mostrarse por su gracia y originalidad. Envuelta en la niebla de la mañana, se estremecía toda con el revuelo constante de las palomas de San Ignacio que madrugaban a observar la plaza, para bajar oportunamente en busca de las sobras del mercado: Granos de trigo y de cebada, boronas de azúcar..... Sombras movibles de beatas, que iban a misa a la Catedral, bailaban sobre la blancura de las paredes y el eco de las campanas que despertaban para llamar a los fieles a la oración, era repetido por aquellos muros que parecía despertaban también para vigilar la vida de la ciudad.

Aquella casa se llamaba el Cabildo, porque allí despachaba el Alcalde Mayor y se reunía el Consejo Municipal. Había heredado el nombre; Cabildo, durante la Colonia, era la institución que vigilaba y regía la marcha regular de la agrupación, del Municipio. Había nacido el mismo día en que España sentó su dominio en las tierras de Quemenchatocha, y como reflejo de la vida pasada de la nación conquistadora, dejó abierta la válvula de una representación autónoma del grupo. Bajo una ramada quedó instalado el Cabildo con sus Alcaldes, sus Regidores. Bajo esa ramada, por primera vez en toda la América Española, se dejó sentir la fuerza del Cabildo, del común, es decir, de la voluntad ciudadana, más respetable que la misma voluntad del Rey. El Cabildo de Tunja negó a Lebrón, Gobernador de Santamarta, el



derecho que pudiera tener sobre las tierras de Tunja y Santafé conquistadas por Quesada. Y Lebrón tuvo que doblar la cabeza ante la voluntad del Cabildo de Tunja. La misma actitud mostró ante la reyerta entre Belalcázar y Robledo; la muerte de Robledo apagó aquella intervención del Cabildo de Tunja que funcionaba todavía bajo la enramada, donde más tarde debía levantarse el Cabildo: "Edificio muy moderado y de dos suelos, alto y bajo".

Ya bajo los aleros de aquella casa el Cabildo de Tunja lanzó el primer grito de verdadera independencia que se oyera después de la conquista en toda la América. Con motivo de la oposición de los Virreyes de Santafé a la apertura de un camino que pusiera en comunicación a la ciudad con el río Magdalena, se lanzó ese grito que fue ahogado con mucho rigor. Pero más enérgica y libertaria fue la reacción del Cabildo contra la Alcabala, tanto, que obligó al Gobernador González a viajar de Santafé a Tunja con el fin de convencer al Cabildo de cambiar los términos de tal protesta, que resultaba un irrespeto a su Majestad el Rey y un grito de rebelión que, sin duda, sería ahogado en sangre. El Cabildo cedió, y su queja rebelde se cambió por una petición moderada.

Ese fue el Cabildo de Tunja durante la Colonia, un Cabildo que jamás olvidó los fueros conquistados por los Comuneros españoles antes de la conquista y los hizo respetar siempre, con orgullo y dignidad. La última manifestación de su voluntad fue síntesis del sentimiento que lo animó los siglos anteriores. Fue el Cabildo de Tunja en 1811 el que declaró la independencia de España y dictó una Constitución, que el doctor Diego Mendoza aprecia así: "Quien escribiera, partiendo de la Constitución de Tunja en 1811, con espíritu independiente, la Historia del Derecho Constitucional colombiano, descubriría entre las formas percederas la ley de coherencia y continuidad de nuestro desarrollo político; vería que los principios esenciales de la Constitución de Tunja han sido adoptados uniformemente por los partidos políticos en sus estatutos constitucionales; no pretendería darles a las transformaciones de la vida nacional moldes intocables que histórica y nacionalmente no las han contenido; y lograría, en fin, rindiendo a la verdad humilde culto, encauzar los sentimientos por un solo rumbo de recíproca tolerancia, y hacer patente que el sistema de gobierno constitucional no está forzosamente vinculado a determinado régimen de organización. Podía desaparecer de este estudio comparativo y crítico una honda causa de divergencia y de lucha entre los colombianos". Y parece que ahora, después de ciento cincuenta y seis años, ya empezamos a comprender el amplio, liberal y generoso espíritu republicano y fraternal del Cabildo de Tunja en 1811.



El Colegio Electoral de la Provincia de Tunja, reunido en el Cabildo, declaró la independencia absoluta, ya no solamente de España, "sino de cualquier otro enemigo que la ataque, y defenderla hasta derramar si fuera necesario hasta la última gota de su sangre".

En la parte baja de la casa del Cabildo estaban las cárceles, y allí, si no en los cuarteles, estuvieron los mártires de 1816: Niño, Vásquez, Lineros, Palacio, Montero, Plaza, Otero.... Cuántos más? Cientos que el olvido cubrió con su silencio. Y en el Cabildo se reunió el Congreso de las Provincias Unidas, él facilitó al Libertador cuanto quiso para emprender la campaña gloriosa de 1813. Y a la puerta del Cabildo de Tunja llegó el Libertador derrotado a dar cuenta de su conducta y a oír la profecía del mismo que antes le había facilitado cuanto su genio pedía para libertar a su Patria: "Vuestra Patria no ha muerto, mientras exista vuestra espada, con ella volveréis a rescatarla del dominio de sus opresores; el Congreso os dará su protección porque está satisfecho de vuestro proceder. Habéis sido un militar desgraciado, pero sois un hombre grande". Y el eco de estas palabras lo han repetido las paredes del Cabildo de Tunja hace más de un siglo, y en el sentimiento de independencia que inspiró entonces a Camilo Torres, se han inspirado todos los Concejos Municipales de Tunja, preocupados siempre por la gloria, el progreso, la libertad de la ciudad.

---

He visitado detenidamente el Palacio Municipal; quería ver si un recuerdo de tantas glorias había sido respetado por el cemento. Nada. Mucha luz, mucho lujo, sí. Pero el interior de la mole sorprendente de seis pisos, es la demostración palpable de la época en que nos ha tocado vivir, época de técnica, huérfana de sentimiento. Corredores estrechos, techos bajos; se siente la presión de algo que hace falta, es el oxígeno. La técnica ha olvidado que Tunja está a dos mil ochocientos veinte metros sobre el nivel del mar, y que en esas alturas el oxígeno ya empieza a enrarecerse, sin embargo, quiere ascender más y más. Fuí al salón donde mañana se reunirá el Cabildo, la voluntad de la ciudad; es un amplio salón, pero la misma amplitud y el techo bajo hacen pensar en que allí se asfixia hasta el mismo pensamiento. Camilo Torres, en su tribuna, hubiera tenido que inclinarse, no hubiera podido elevar sus brazos sin encontrar el obstáculo del techo. Ojalá los futuros cabildantes no sientan esta presión impuesta por la época e inicie una época de honor como la sostenida por los viejos cabildantes de Tunja.



Ante tanto olvido de un pasado glorioso, he pensado y propongo a la honorable Academia de Historia, adornar el Palacio Municipal con flores de esa misma historia, placas de mármol en lugares visibles donde las generaciones venideras puedan leer con orgullo lo que es nuestra Patria, tierra de los padres, lo que ellos hicieron por su bien, los sacrificios que se impusieron para que sus descendientes hagan por los suyos otro tanto. "La Patria, dice Nietszche, no es la tierra de los padres, sino de los hijos". Nó. La Patria es de todos, de los que la crearon, le dieron gloria; de los que vivimos, actualmente, y la adoramos, y luchamos por conquistarle mayores glorias, para que los hijos sigan el mismo camino.





## SETENTA Y SEIS ESPAÑOLES Y CUATRO PORTUGUESES FUNDARON A TUNJA

El Procurador General de la ciudad de Tunja el 26 de septiembre de 1589 solicitó del Cabildo que se tomaran las declaraciones de los primeros descubridores que aún vivían en la ciudad para que dijeran bajo juramento quiénes habían sido los Fundadores de la Ciudad de Tunja y cuáles de ellos habían dejado herederos y sucesores, incluyendo los muertos y los que se fueron a los Reinos de España o a otras partes para que se pusieran en el Libro del Cabildo a fin de que constara en todo tiempo y para evitar que muchos se dijeran hijos de los fundadores sin serlo.

Se procedió luego a recibir los testimonios de las cinco personas que aún subsistían y se consideraban como Fundadores, que fueron: Miguel Sánchez, de edad de 75 años; Antonio de Castro, de más de 75 años; Diego Paredes Calderón, de 80 años; Pedro Niño, de más de 70, y Diego Paredes de Zúnuba, de más de 90.

De los nombres dados por estos testigos hemos formado la siguiente nómina de Fundadores de Tunja:

Llegaron con el Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada:

- 1 Capitán Gonzalo Suárez Rendón, dejó mujer e hijos.
- 2 Capitán Juan de Junco.
- 3 Capitán Gómez del Corral.
- 4 Baltazar Maldonado, dejó mujer e hijos.
- 5 Miguel Sánchez, tiene hijos.
- 6 Antonio de Castro, tiene mujer e hijos.
- 7 Bartolomé Camacho Zambrano, dejó hijos.
- 8 Gómez de Cifuentes, dejó hijos.
- 9 Pedro Ruiz Corredor, dejó mujer e hijos.
- 10 Pedro Rodríguez Carrión, dejó hijos naturales.
- 11 Francisco Rodríguez, dejó mujer e hijos.
- 12 Juan de Torres, dejó hijos.
- 13 Diego Montañez, dejó mujer e hijos.
- 14 Antonio Rodríguez Casalla, dejó mujer e hijos.
- 15 Cristóbal de Roa, dejó mujer e hijos.
- 16 Pedro Bravo de Rivera, dejó mujer e hijos.



- 17 Juan de Salamanca, dejó mujer e hijos.
- 18 Pedro de Madrid, dejó hijos.
- 19 Alonso de Aguilar, dejó hijos.
- 20 Mateo Sánchez Cogolludo, dejó hijas.
- 21 Pedro Núñez Cabrera, dejó mujer e hijos.
- 22 Pedro de Monteagudo, dejó hijos naturales.
- 23 Gonzalo Macías, dejó hijos.
- 24 Juan Quicoces de Llana, dejó hijos naturales.
- 25 Francisco de Silva, dejó hijos naturales.
- 26 Domingo de Aguirre, dejó mujer.
- 27 Juan Rodríguez Parra, dejó mujer.
- 28 Pedro Ruiz Herrezuelo, dejó mujer.
- 29 Pedro Rodríguez de León, dejó mujer y nietos.
- 30 Francisco Salguero.
- 31 Juan López, tuvo mujer e hijos.
- 32 Martín Sánchez Roperero, dejó hijos naturales.
- 33 Alonso Martín Cobo, dejó hijos naturales.
- 34 Diego de Paredes Calderón, tiene hijos.
- 35 Juan Rodríguez Gil, dejó mujer e hijos.
- 36 Alonso de Roa, dejó mujer e hijos.
- 37 Juan Valenciano.
- 38 Juan García Machado, dejó hijos naturales.
- 39 Martín de las Islas, dejó mujer e hijos.
- 40 Simón Díaz.
- 41 Lorenzo de la Torre.
- 42 Salvador de Umbría.
- 43 Diego Calbache.
- 44 Alonso de Morales.
- 45 Juan Sánchez de Utrera.
- 46 Martín de Aguirre.
- 47 Martín Duarte.
- 48 Juan Montañez.
- 49 Juan Rodríguez del Olmo.
- 50 García del Hito.
- 51 Fulano Ruano.
- 52 Fulano Segarra, dejó un hijo natural.
- 53 Fulano de Cáceres.
- 54 Fulano de Villavicencio.
- 55 Fulano Sedano.
- 56 Pedro Yañez, portugués, dejó sucesor.
- 57 Juan Fernández, portugués.
- 68 Alonso Martín, portugués.
- 59 Antonio Fernández, portugués.

Llegaron con Nicolás de Federmán, los siguientes:

- 60 Capitán Alonso de Poveda, dejó mujer e hijos en Vélez.



- 61 Gonzalo García, dejó mujer e hijos.
- 62 Francisco de Monsalve, dejó mujer e hijos.
- 63 Miguel Holguín, dejó mujer e hijos.
- 64 Ortuño Ortiz, dejó hijos naturales.

Llegaron con Sebastián de Benalcázar, los siguientes:

- 65 Juan de Avendaño, dejó mujer e hijos.
- 66 Antón de Esquivel, dejó mujer e hijos.
- 67 Hernando de Rojas, tuvo mujer e hijos.
- 68 Luis de Sanabria, dejó hijos.

Llegaron con Gerónimo Lebrón, los siguientes:

- 69 Diego de Paredes de Zúnuba.
- 70 Lázaro López de Salazar, dejó hijos.
- 71 Pedro Niño, tiene mujer e hijos.
- 72 Pedro García Ruiz, dejó sucesor.
- 73 Gregorio Suárez de Deza, dejó mujer e hijos.
- 74 Diego García Pacheco, dejó mujer e hijos.
- 75 Diego Rincón, dejó mujer e hijos.
- 76 Andrés Jorge.
- 77 Antonio de Santana, dejó mujer.

Vinieron del Perú a Tunja un mes antes de Lebrón:

- 78 García Arias Maldonado.
- 79 Juan de Orozco.
- 80 Pedro Vásquez de Loaiza.

Recibidas las declaraciones el Cabildo en sesión plena el 1º de enero de 1591, sentó el acta siguiente:

“En la ciudad de Tunja del Nuevo Reino de Granada de las Indias, a primero día del mes de enero de 1591 años estando en la Sala de las casas del Cabildo de esta dicha ciudad donde se suelen juntar el Cabildo Justicia y Regimiento y estando en ella el Licenciado SEBASTIAN DE TRUJILLO, Corregidor y Justicia Mayor y el Capitán Miguel Ruiz Corredor y el Capitán Antonio Mancipe, Alcaldes Ordinarios, Alonso Sánchez Merchán, Juan de Porras Marquina, Diego Rincón, el Capitán Francisco de Avendaño, Antonio Bravo Maldonado, Juan de Mardones Alguacil Mayor y Regidores perpetuos, y estando juntos en su Cabildo como lo han de uso y costumbre por ante mí Juan de Vargas, escribano de S. M. público y del Cabildo della, dijeron habiendo visto esta información y los conquistadores en ella declarados que Miguel Sánchez y Antonio Castro y Diego de Paredes Calderón y Pedro Niño y Diego de Paredes de Zúnuba, testigos que en la dicha información han dicho sus dichos son hombres



principales y de los descubridores y conquistadores de esta tierra y entraron con los Capitanes que declaran y por tales son y han sido habidos y tenidos y comunmente reputados y a sus dichos y deposiciones se ha siempre dado y da entera fé y crédito como a hombres principales y como tales han tenido en esta ciudad muchas veces cargos de justicia siendo Alcaldes y otros oficios y así todas las personas que han declarado y declaran en sus dichos que entraron con los Capitanes que declaran en la conquista de esta tierra y descubrimiento della es público y notorio ser así verdad cómo y de la forma y manera que ellos lo declaran y por no haber de presente en esta ciudad otros de los primeros descubridores para poder decir sus dichos en esta razón que fuesen testigos de vista como los susodichos, no se recibió más información y así lo dijeron y firmaron de sus nombres.—El Licenciado TRUJILLO. — Antonio Ruiz. — Miguel Ruiz Corredor. — Alonso Sánchez Merchán. — Joan de Porras Marquina. — Diego Rincón. — Francisco de Avendaño. — Antonio Bravo. — Joan de Mardones. — Ante mí, Joan de Vargas.”

(Tomado del legajo Audiencia de Santafé N<sup>o</sup> 131 del Archivo General de Indias de Sevilla).

ULISES ROJAS





**"DON JUAN FLOREZ DE OCARIZ**

representa servicios para el premio de haber hecho la Recopilación de Ordenanzas de la Real Cancillería del Nuevo Reino de Granada

"Señor: En ejecución de lo mandado por real cédula de 3 de mayo de 1651 en que se me encargó la Recopilación de Ordenanzas, cédulas reales y autos de buen gobierno de la Real Cancillería deste Nuevo Reino de Granada, la dispuse según lo que mi capacidad alcanza, deseando el acierto y mayor servicio de V. M. y que sus disposiciones estén manifiestas para los que quisieren aprovecharse della sin ignorarlas y que los Jueces las tengan presentes, por carecer de su noticia todos, con reducirse a estar unas recogidas en el Archivo de la Audiencia y las demás exparcidas en procesos y de otros modos y ocultas. Y aunque esto se reduce a recoger, acomodar y escribir, me ha sido de trabajo y ocupación considerable, continuada por 20 años y con paga de escribientes y repetición de copias, papel y tinta, que en esta tierra es costoso, sin que hecho descubra enteramente la penalidad de conseguirlo. Y habiendo intentado saber el premio que se me había de dar y que se propusiese por quienes lo tenían a la vista, se han dado varios pareceres, sin que yo haya propuesto ni tenido elección aquí ni ante V. M., pues es esta la primera carta que escribo en la materia y se ha pasado tiempo sin que haya vida para lo que se dilata.

Mandóse remitir la obra para que se reconociese en vuestro Real Consejo de Indias, como se envió en dos abultados volúmenes y he entendido se avistó y ha aprobado y que por mi parte se pidió merced de hábito militar para mi hijo don José Flórez de Acuña, que es el mayor de nueve que tengo y se decretó pidiese otra cosa; conque recurro a la grandeza de V. M. representando que los que trabajan es por el premio y con desconsuelo en los remotos de no haber sido a su vista donde pueda tener igual lugar y no de donde solo llegan ecos cansados, que no se dan a entender y que no pueden replicar y satisfacer y que habiendo



sido sujeta mi obediencia y mi petición honrosa para conservar la hidalguía que heredé y no de ambición de interés u oficios, se divierta, siendo lo menos embarazoso, porque si pidiera dinero era costa y menoscabo de lo que puede ser aumento de la Real Hacienda, y si oficios estorbo para otros dignos. Y tengo por sin duda que será no haber dádose a entender mi apoderado, ni hecho relación de otros méritos que ayudan, o que V. M. no debe de tener para ello por capaz el trabajo, que siendo así me convenzo y doy por premiado, sin más que se sirva de recibirle, contentándome con la resignación de obedecer, servir y continuarlo. Y no siendo lo presumido, hacer memoria a V. M. que tengo el empleo de 46 años, en los 63 de mi edad, en papeles de contaduría, comisiones de cobranzas reales, bajar a Cartagena en cinco veces el Real Tesoro de este Nuevo Reino para esos Reinos, Capitán de Infantería para conquista del Chocó, Alcalde Ordinario más antiguo en esta ciudad de Santafé el año de 1666 y los 32 últimos Escribano de Cámara y Mayor de Gobierno en su Cancillería y de lo más de este tiempo no es lo menos de escrito de mi letra en informes y cartas que he remitido y lo que con mis noticias, como el más antiguo Ministro que tiene he ayudado a su expediente, como se verá en la Secretaría donde también está mi relación de servicios y de mis antepasados, que son de buena calidad, y aunque esto no sea en grandes Ministerios en cualquiera se merece. Sobre que en diferentes tiempos han informado el Marqués de Miranda don Juan Fernández de Córdoba y el de Santiago don Dionisio Pérez Manrique, don Diego de Euges y don Melchor de Liñán y Cisneros (siendo Presidentes Gobernadores) y la Real Cancillería y se ha calificado mi proceder en residencias y visitas, siendo perseverante y sin descanso en el trabajo, pues sin faltar a mi Ministerio, he escrito formulario de despachos de Audiencia y Gobierno y otro de los juramentos que por oficios se hacen en ella; método y dirección de diferentes casos ocurrentes y tres cuerpos de libros de Historia y Genealogías desta tierra, que dos se han dado a la estampa. Y mi hijo es capitán de infantería del número de esta ciudad, Corregidor cuatro años de la Provincia de Chita y ha hecho tres lebas y habíos de socorros de gente al presidio de Gauyana, y otras tantas conducciones de Indios para la labor de las minas de plata de Pamplona con otros servicios, y que por su madre desiente de primeros conquistadores fundadores de ciudades en este Nuevo Reino y su abuelo mi suegro Francisco de Acuña, Caballero del Habito de Santiago, después de haber servido mucho en lo militar, le hizo V. M. Gobernador de los Muzos y Colimas y Contador de Cuentas del Tribunal dellas de aquí y murió siéndolo, que todo puede inclinar la piedad y grandeza de V. M. para la merced del Habito de mi pretensión (que es la primera que llega a sus plantas)



y de no tener lugar (por motivos superiores) que se sirva de hacerla a mi hijo de futura de Contador de Cuentas de este Nuevo Reino con ejercicio y gajes en el interín, para que imite a su abuelo y merezca más en el real servicio, porque yo estoy fuera de pretensión propia, por mi edad y enfermedades del continuo trabajo. O futura de el Gobierno de Antioquia, u el de Mérida y La Grita, o lo que V. M. fuere servida, pues hay capacidad en el sujeto como lo informará la Real Audiencia a quien se ha pedido informe. Guarde Dios la católica persona de V. M. como la cristiandad ha menester. — Santafé, 27 de junio de 1675 años. — (Firmado) don JUAN FLOREZ DE OCARIZ”.

(Archivo General de Indias de Sevilla. -- Audiencia de Santafé, 116).

Por la copia,

ULISES ROJAS





THE HISTORY OF THE

... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...



## INSTALACION EN LA VILLA DE LEIVA

### del Congreso General de las Provincias Unidas de la Nueva Granada

El Escribano Público y Secretario del M. I. Cabildo de esta Villa de Leyva certifica: Que a las 9 de este día 4 de octubre de 1812 en concurso del Ayuntamiento y demás personas notables se juntaron en la casa destinada para el Supremo Congreso los SS. Representantes Diputados de las Provincias D. Joaquín de Hoyos y D. José María Dávila por la de Antioquia, D. Juan Miramón y Enriquez por la de Cartagena, D. Juan José de León por la de Casanare, D. Manuel Bernardo Alvarez y D. Luis Eduardo Azuola por las de Cundinamarca, D. Camilo Torres y D. Frutos Joaquín Gutiérrez por la de Pamplona, D. Andrés Ordoñez y Cifuentes por la de Popayán, D. Joaquín Camacho y D. José María del Castillo por la de Tunja: y puestos todos en ceremonia el C. Crisanto Valenzuela, como depositario de los papeles de la Diputación General, puso en manos del señor Alcalde D. José Francisco Oyarzabal, nombrado Canciller para este acto por el expresado Cabildo, unos papeles que fue pasando a las mías para que los leyese como lo ejecuté, a presencia de todo el concurso, y fueron los siguientes: Primero, el Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, fecha en convención de Diputados en Santa Fé de Bogotá a 27 días del mes de noviembre del año de Sr. de 1811; Segundo, una certificación dada por el expresado C. Valenzuela como Secretario que ha sido de la Diputación general a 3 del corriente en esta Villa de la cual consta que habiéndose juntado en sesiones de 2 y 3 de este mes los mismos señores Representantes, habían reconocido, y calificado mutuamente las actas y documentos de sus respectivos nombramientos, como diligencia previamente necesaria para la instalación del Congreso: y Tercero, la fórmula del juramento que han de presentar dichos SS., Concluída esta lectura el señor Regidor don Apolinar Bermúdez nombrado por el Cabildo para este acto, Maestro de Ceremonias dijo: "Diputados de las Provincias y demás concurrentes, al Templo" y ejecutado así por



las personas notables, Cabildo y SS. Diputados con este mismo orden les recibió a la puerta el señor Cura Vicario acompañado de otros eclesiásticos, y colocados todos en sus respectivos lugares el Sr. Diputado de Popayán celebró la Misa Solemne en que el citado señor Vicario les dio la paz, acabada la Misa estaba ya a las gradas del Presbiterio una mesa en ella un Santo Cristo y un Misal y acercándose el Señor Marimón Diputado de Cartagena al señor Diputado celebrante depuestas las primeras vestiduras sagradas le recibió juramento en esta forma: ¡Jurais a Dios Nuestro Señor y a los Santos Evangelios que estais tocando cumplir y desempeñar bien y fielmente el oficio de Diputado al Congreso General de las Provincias Unidas de la Nueva Granada para que habeis sido nombrado, y que en este acto vais a formar junto con vuestros dignos compañeros sujetandoos principalmente al Acta de Federación celebrada y conocida por dichas Provincias procurando en cuanto estuviere de vuestra parte llenar todos vuestros deberes y no conociendo otra autoridad que la que hoy depositan los pueblos en vuestra mano, como únicos árbitros de ella proclamándolo así oportuna e inmediatamente a la faz del Universo conservando y defendiendo la Fé de nuestros padres en su santa Religión Católica, Apostólica y Romana, y bajo los auspicios de la Concepción Inmaculada de María? —Sí Juro, respondió y le fué dicho, —Si así lo hicieres Dios os ayude, y os premie como quien trabaja por la más santa de las causas, la libertad que concedió a todos los hombres en su creación y que hoy restituye a vuestra Patria; y si no os lo demande— a lo que respondió Amén. En seguida fueron acercándose los demás SS. Diputados por Provincias y con el orden que están nombrados al principio, y prestaron el juramento en manos del señor Diputado celebrante, el cual después del último volvióse al pueblo dijo: está solemnemente instalada en el nombre de Dios Todo Poderoso, y bajo la especial protección de la Santísima Virgen Nuestra Señora el Congreso General Federativo de las Provincias Libres de la Nueva Granada: en cuyo acto se oyeron un repique general, y una descarga de fusilería y de artillería, y descubriéndose el Augusto Sacramento se cantaron el Tedeum y Veni Creator. Concluída esta función religiosa el Supremo Congreso se dirigió entre vivas y aclamaciones a la misma casa cubriendo la carrera la tropa que vatiendo marcha presentó la armas, y allí se dejó ver en los balcones el Canciller repitiendo al público las palabras con que ya en la iglesia se había anunciado la instalación: oyose entonces otra descarga de artillería y fusilería y despejada la Sala procedió S. A. a elegir Presidente del Cuerpo por cédulas y haciendo de escrutadores los SS. Diputados Hoyos y Dávila, verificado el escrutinio con las formalidades acordadas, se hallaron dos votos por el señor Diputado Marimón, dos por el



señor Diputado Alvarez y siete por el señor Diputado Torres que reconocido por Presidente legítimamente electo fue conducido a la primera Silla, no obstante sus insinuaciones en contrario: en la misma forma se procedió a elegir Vicepresidente y verificado el escrutinio se hallaron un voto por el señor Diputado Dávila, otro por el señor Diputado Azuola, otro por el señor Diputado Castillo y ocho por el señor Diputado Marimón el cual reconocido Vicepresidente legítimamente electo, fue conducido a la segunda Silla. Procedióse en fin en los mismos términos a elegir Secretario y verificado el escrutinio se hallaron once votos en favor del C. Crisanto Valenzuela. El público a quien desde los balcones se anunciaron estas elecciones las recibió con aplausos, y llamando el Secretario electo, después de una expresión de sus sentimientos a que correspondió el señor Presidente hizo en sus manos juramento de desempeñar bien y fielmente el oficio. Presentándose entonces a cumplimentar a S. A. Serenísima el Cuerpo Municipal, el Cura Vicario, los Prelados Religiosos, el Comandante y Oficialidad de la Guarnición de esta Villa. Así concluyó la función en fe de lo cual, y por orden de S. A. Serenísima pongo la presente que firmó y conmigo los expresados Canciller y Maestro de Ceremonias en la Villa de Leyva a 4 de octubre de 1812. — José Francisco de Oyarzabal. — Apolinar Bermúdez. — Ramón Solano, Escribano Público y Cabildo. — Es copia, Leiva, 6 de octubre de 1812. — Valenzuela.

En consecuencia se formó el día 2 la Convención General de Poderes y en Sesión Pública manifestó haber recibido con singular aplauso la noticia de la instalación del Congreso general del Reyno y acordó que por el Poder Ejecutivo se dispusiesen las solemnidades y regocijos correspondientes a tan fausto acontecimiento. Reconoció al Congreso general del Reyno con todo el lleno de la autoridad de las Provincias Unidas, de cuyos Representantes se constituye, en la atribución que le están reconocidas y declaradas en el Acta de Federación de 27 de Nobre. de 1811, quedando conforme al artículo 13 durante las inminentes circunstancias en que esta Provincia se halla sometida a su gobierno su fuerza armada, la dirección y operaciones de la guerra hasta que cese todo el peligro dándose cuenta al Congreso de las progresivas operaciones de la guerra, y quedando igualmente bajo su dirección hasta su conclusión los pactos o compromisos exteriores que ha tenido que instaurar. — En consecuencia, en el acto mismo, y antes de disolverse la Convención, se anunció al público con un repique general de campanas y por la tarde se publicó bando solemne autorizado por la Municipalidad bajo de Mazas, para que en celebración de tan feliz acontecimiento se pusiesen luminarias el sábado y domingo por la noche y en este día se celebra-



se una solemne función con *Te Deum* y asistencia de la Convención general permitiéndose al pueblo todo género de diversiones en los días domingo, lunes y martes, como se verificó y habiéndose empavezado los buques de guerra existentes en la Bahía y con salvas sucesivas que aumentaron el regocijo público.

---

En la Misa solemne a pesar de la estrechez del tiempo dijo el R. P. Predicador Fr. José María Martínez del Orden de Agustinos calzados, la siguiente oración:

Cantemus Domino: gloriosé enim magnificatus est: equun et ascensecemem deficit in mare. Del Exódo Cap. 15.

Hoy que consigue nuestra Patria la dignidad política a que es acreedora y que unidos los pueblos de la Nueva Granada forman un todo respetable, una nación independiente y libre, y se erige el augusto cuerpo en quien está representada; me parece ver el grande espectáculo del pueblo escogido de Dios huyendo de la cautividad de Egipto y escapando al furor de un tirano bajo la sombra y protección del Cielo. Este es uno de los más sublimes milagros que ha obrado el Todo-Poderoso en favor de la libertad concedida al hombre y en quien mas brilla su justicia sobre los Reyes criminales. El Ejército de Faraón persigue a los Hebreos; pero Moisés toca las aguas y el mar les abre paso. Las tropas enemigas quedan sepultadas en su seno, un momento de la ira Divina bastó para salvar su pueblo y confundir a su opresor. Este es el triunfo de la libertad visiblemente protegida.

Católicos: Entonemos con los Hebreos un himno de alabanza al Señor, porque como a ellos nos ha salvado del cautiverio, y ha hecho resplandecer en nosotros su grandeza y su gloria. También nosotros hemos padecido largo tiempo en una dura servidumbre; privados de los bienes naturales que constituyen en la tierra la felicidad y la paz. Otro se ha aprovechado del fruto de nuestro trabajo, y muchas veces nos era prohibido contra el precepto impuesto al hombre, vivir del sudor de nuestra frente. Se nos vedaban hasta las producciones de la tierra y nos era preciso ir a una gran distancia para mendigar la justicia: insensiblemente se había ofuscado entre nosotros la dignidad humana en la humillación y el abatimiento. Se prosternaban los pueblos ante el Trono más sumisamente que ante los Altares y el hombre imagen del Criador, Señor de la naturaleza no era ya la sombra de sí mismo.

Pero los crímenes de la Nación tienen su término, y llena la medida de la iniquidad es preciso que sufran el castigo. El Dios que preside a la formación de los Estados los destruye cuando le place, según sus mismas obras y eleva otros nuevos sobre sus rui-



nas cuando éstos lo tienen merecido. Allí donde el profano no ve más que la obra del acaso, el hombre religioso reconoce el dedo de la Providencia, y sin lisongearse de penetrar sus profundos misterios, cree percibir las relaciones del orden moral y del orden físico encadenadas sabiamente por una Potencia invisible.

Desde la conquista de la América, la España se había bien merecido una punición dura y severa. Se había teñido este hermoso suelo de la sangre de sus moradores. Sus Príncipes fueron inmolados a la cuchilla del Conquistador. Se vieron talados los campos, abrasados los pueblos inocentes; presentada con la espada en la mano una religión que es todo amor; ejecutadas escenas de sangre en nombre del Dios de la paz. Los conquistadores dejaron en su posteridad una raza infeliz y el funesto recuerdo de su muerte y padecimientos para hacer más amarga su existencia. Los hijos de los conquistadores han seguido también la suerte del desgraciado indígena. El dulce clima de estas regiones alteró su carácter primitivo y cada vez más blando y humano se acostumbró a sufrir sin murmurar. Era preciso una orden de cosas imprevisto para que conociese sus derechos y que una Corte y Gabinete impolíticamente inmorales perdiesen la nación que dirigían y redujesen a un pequeño espacio el inmenso imperio español, en donde según la expresión antigua, jamás el Sol escondía sus rayos, aunque sólo fuese para iluminar desiertos y sociedades infelices.

Pasaron finalmente aquellos días de oprobio y elevada la Nueva Granada al rango de Nación invoca el Congreso al árbitro Supremo de los Destinos en la solemne Acta de su Independencia. ¡Qué motivo tan justo para elevar al Cielo una acción de gracias continua! ¿Con qué preces manifestaremos nuestra gratitud? ¿Qué sacrificios y holocaustos serán proporcionados a la dignación que ha tenido el Altísimo? El mejor de todos será un corazón lleno de virtud, una alma noble que haga el bien como por instinto, un espíritu firme y constante que no se intimide por los reveses y sepa sacrificarse si es necesario por la justicia y sus deberes. Hé aquí el homenaje más aceptable que podemos ofrecer al Señor, el más puro incienso que somos capaces de traer al pie de los Santos Altares.

La virtud, Católicos, es la primera fuerza de un Estado. Las leyes no son nada sin las costumbres, y este ha sido objeto especial de los buenos Legisladores. Moisés dictó a su pueblo preceptos morales, hizo un deber de la sobriedad y de la economía doméstica, prescribió reglas para toda clase de materias que tenían relación con la moral. El Areópago de Atenas era un Tribunal de Religión y de costumbres mas bien que de leyes; y los Censores de la antigua Roma era una institución de este genero, que conservó la moral pública en los días felices de su esplendor. Este



es un objeto necesario en todos los Gobiernos; pero con especialidad en el democrático de quien vosotros habeis hecho elección, en él no es como en el despotico y monarquico el temor y el honor el principal resorte para obrar, es la virtud sola quien constituye toda su fuerza.

¡Dichoso un Gobierno que sólo puede florecer con la virtud y en quien la Religión es como en el vuestro la primera Ley del Estado! ¡Qué felices serían los hombres si no distinguiesen la política de la moral; si no se desviasen un momento de los preceptos que ha impreso Dios en su corazón: si siguiesen siempre la moderación evangélica que condena la ambición y el orgullo! Cristianos, no canonicéis estos vicios, no creáis que las distinciones de la vanidad son algo a los ojos de Dios, que no conoce otro mérito que el de la virtud. Saben que el evangelio predica la fraternidad y que sería el mundo una república de hermanos si fuesen seguidos sus principios. No os alucineis cuando os digan que los Reyes bajan del Cielo; leed lo que dice Dios en el libro sagrado de este nombre cuando los judíos le pidieron un Rey; lo que les imprueba su designio; los males que les vaticina; el peligro que tiene un Principe de ser el tirano de su pueblo. Es verdad que por el Señor reinan los Reyes, y que los Legisladores decretan cosas justas; esto no es decir que los pueblos no constituyan sus gobernantes; es decir sólo que El es la causa de cuanto existe.

Este espíritu de división desgraciadamente fomentado por muchos compatriotas nuestros, hijos desnaturalizados de un suelo en que vieron la primera luz es la tea incendiaria que tiene en combustión nuestros pueblos, y el que hace que la infeliz América en la misma época de su gloria presente un triste cuadro de sangre y de devastación, un teatro de horror semejante al de su conquista. A él se deben las muchas víctimas de la guerra civil de que está cubierto el suelo mejicano, los destrozos del hermoso Perú que por su inmensa distancia de la Europa podía haber sido libre a poca costa, los horrores de la desgraciada Venezuela, que dio el primer tono a la independendia de nuestro Continente, y que vuelta de nuevo a un yugo bárbaro por una fatal conuinación de circunstancias; ve expirar lentamente en los calabozos a sus ilustres hijos dignos de mejor suerte. A el se deben los asesinatos de la Paz y de Quito que darán materia a la página mas sangrienta en la historia de la revolución. Tantos males que cada día experimentamos, tanta sangre como se derrama por un Idolo imaginario; la guerra fratricida en que se recrean nuestros enemigos, y en que ahogada la voz de la naturaleza no hay padre para hijo, hermano para hermano, amigo y deudo para deudo y amigo.



Nada importa para estos crueles hombres que nos dividen predicando a los pueblos sencillos sus máximas funestas que nuestra causa sea tan justa y la sostengan los mas virtuosos y mas ilustres ciudadanos; que los primeros sabios de la Europa la honren con sus escritos: que las Naciones mismas interesadas acaso en subyugarnos conozcan la razón que nos asiste para proclamar nuestra Independencia: que la Francia haya dicho que ella está en el orden de los sucesos necesarios: que al partido popular de Inglaterra esté en su favor: y que la América del Norte la esté protegiendo abiertamente: es preciso sacrificarlo todo a la mala fé y al fanatismo, y que corran torrentes de sangre para que se verifique la máxima infausta de que el árbol de la libertad se fecunda con sangre.

Gran Dios, pues que el espíritu de la caridad y el deseo de que domine entre los hombres el amor recíproco es un título para implorarte, atiende mis humildes votos y los que te dirigen cada día tantos hombres buenos desde lo íntimo de su corazón y penetrados de un dolor profundo a vista de los males que afligen nuestra patria: Alumbra la razón obscurecida de tantos criminales que arman su brazo contra la Justicia, y no mandes sobre ellos tu ira Divina antes de que vuelvan de su error. Castiga la ambición de los Tiranos amigos de esclavizar al hombre que tu creaste libre y que es tu imagen y semejanza, y vuelve por la causa de la inocencia que ha padecido tanto y que ha costado mil sacrificios. Tu eres el Dios de los ejércitos: a una palabra de tu boca caen legiones enteras y abraza el fuego pueblos criminales con el soplo de tu furor. Favorece esta Nación nueva que hoy se acoge a tu seno paternal y en quien domina el sagrado culto que tiene su origen en tí mismo. Tu nombre será glorificado de generación en generación y cada día se te erigirán nuevos altares por los pueblos virtuosos sobre que extiendas tu bendición. Infunde tu espíritu en el corazón de tus Ministros, para que recuerden a los hombres sus deberes morales que influyen tanto en el orden social, y no erijas el trono sobre las ruinas del Santuario y haz que unidos todos por el vínculo de la caridad formemos una República de hermanos semejante a la que tu presides en las alturas sobre los astros que nos alumbran y vivifican en donde no se conoce otra diferencia que la del mérito y la virtud y de que esperemos algún día ser miembros bajo el auspicio de tu bondad, mediante el influjo de la gracia.

Así como en el día 11 de noviembre próximo pasado Aniversario de nuestra Independencia se leyó con general placer sustituido en la Colecta nuestro Gobierno (gubernationen nostram) por el muy digno señor Arcediano que ofició aquél día cuyo lau-



dable ejemplo han seguido todos los señores Canónigos y Clero; de la misma manera que en este dia en que se ha celebrado el Congreso general se ha presentado el V. C. con la Cucarda del Estado lo mismo que el predicador, y se dan prisa los demas individuos del Clero y de las Religiones en procurarse cada uno la suya para dar este testimonio público de su Patriotismo.

Cartagena. En la Imprenta del Gobierno. Por el C. Manuel González y Pujol. Año de 1812.”

(Copia tomada por el doctor Ulises Rojas, de un folleto impreso existente en el Archivo General de Indias de Sevilla, en España).





## EN PANTANO DE VARGAS

**El académico señor don Ramón C. Correa hizo en Pantano de Vargas, el 22 de septiembre de 1957, la siguiente descripción de la batalla del 25 de julio de 1819:**

Excelentísimos señores Embajadores de los Países Bolivarianos,  
Señor Gobernador del Departamento,  
Señores Miembros de la Sociedad Bolivariana de Colombia,  
Señores Miembros de la Academia Boyacense de Historia,  
Venerable señor Cura Párroco de Paipa,  
Distinguidos Miembros de las Fuerzas Armadas,  
Señoras, señores:

Después de las batallas de Gámeza, Corrales y Tópaga, en 1819, los españoles, que estaban acantonados en Sogamoso, partieron de esta ciudad, camino de Tunja, cortaron el paso a los patriotas, que se hallaban en Belén y Cerinza y ocuparon la población de Paipa. El 20 de julio el Libertador y la mayoría de sus ejércitos acamparon en Duitama y el 21 marcharon para los Corrales de Bonza.

El Libertador, al tener noticia que Barreiro y sus tropas se encontraban en Paipa y en sus alrededores, por el lado norte de la localidad, movió sus fuerzas de Bonza para el sitio de Pantano de Vargas, muy de mañana del 25 de julio de 1819. El Padre de la Patria, su Estado Mayor y ejércitos pasaron el Río Grande, desde muchos años apellidado de Chicamocha, en catorce balsas. No existía el puente llamado más tarde de "La Balsa". Continuaron por el pie de la cordillera y después de buen recorrido, llegaron a la estancia de Pantano de Vargas, a las diez a. m., e hicieron alto en las casas de "La hacienda de Varguitas".

Barreiro tuvo conocimiento, por sus espías, que el Libertador había marchado con sus tropas en dirección a Pantano de Vargas. Envió de Paipa un cuerpo de observación, por "El Salitre", donde en la actualidad están el "Hotel Termales" y la casa de construcción colonial, a fin de que tomara nota para qué parte habían cogido los patriotas.



El Libertador también despachó, del punto de "La hacienda de Varguitas", un cuerpo de observación de 40 infantes para que inspeccionara los movimientos de los españoles. Cuando llegó al sitio llamado "La Cruz de Murcia", se encontró con la descubierta española, de 100 jinetes. Se trabó una lucha armada. Los realistas venían a caballo de Paipa a Pantano de Vargas. Eran superiores en número, armamento a los independientes. A pesar del valor de los republicanos, éstos quedaron derrotados y casi todos muertos por los soldados de allende los mares. Los que sobrevivieron huyeron en dirección al lugar que ocupaba el grueso de la gente del Libertador. Dieron cuenta a Bolívar de la proximidad del enemigo.

Jinetes españoles regresaron con rapidez hacia "El Salitre" comunicaron a Barreiro que los patriotas estaban todos en Pantano de Vargas y que ya habían dado una batida a los soldados de Bolívar en "La Cruz de Murcia", con suerte favorable para la causa del Rey de España. Barreiro aceleró la marcha con sus ejércitos, ascendió la colina llamada "El Volador", recorrió la parte plana, descendió por "La Cruz de Murcia" y llegó a las once de la mañana, a las edificaciones que en 1819 eran de propiedad del señor José Antonio Díaz. Aquí Barreiro y sus fuerzas hicieron alto por poco rato. Observó el campo y ordenó al Teniente Coronel Nicolás López, Comandante del Batallón primero del Rey, ocupara los cerros y se preparara para atacar a los patriotas. Después Barreiro avanzó con el resto de las tropas. En el llano, a la izquierda, situó la caballería.

El Libertador se encontraba en "La Hacienda de Varguitas", con el Estado Mayor, las tropas y la caballería. A corta distancia de las casas se levanta, dentro de un potrero, un cerrito, con poca vegetación, con árboles y no muy elevado. Desde la cima se domina el valle y más que en 1819 todavía no se conocían en Boyacá los árboles llamados eucaliptus. Bolívar ascendió a la cúspide de esta colina, hoy titulada muy acertadamente de "Cerro de Bolívar", con el fin de inspeccionar los movimientos de los ejércitos patriotas, que ya habían avanzado hacia el encuentro de los españoles, y los de los realistas. Ordenó que su caballería de 255 jinetes fuera colocada en las faldas del cerrito, a la derecha.

Los españoles se apoderaron de la colina llamada hoy **Cerro de la Guerra** y en 1819 del **Picacho**. Los ejércitos patriotas tomaron, desde el principio de la batalla, posiciones inferiores a las del enemigo, en atención a que los realistas se adelantaron a ocupar los lugares estratégicos a fin de aniquilar a sus contrarios en el encuentro armado que estaba para estallar. Ahora una pequeña descripción de la jornada bélica.

A las doce del día tanto republicanos como españoles entraron en furioso combate. Las fuerzas de Barreiro ascendían a 3.800



hombres. Bolívar contaba con 2.500 soldados. Los patriotas eran inferiores a los realistas en número, caballería, armamento y vestidos.

El Batallón primero del Rey, bajo el mando del Teniente Coronel Nicolás López y las compañías del segundo del Rey, que dirigía el Teniente Coronel Juan Figueroa, atacaron a los republicanos. Los Batallones "Cazadores de Vanguardia" y "Primero de Línea de la Nueva Granada", mandados, respectivamente, por los Tenientes Coroneles Joaquín París y Antonio Obando, se enfrentaron al enemigo. El Comandante París peleó heroicamente con su gente y todos lograron rechazar, por breve tiempo, a los españoles. Estos, superiores en número, recobraron el valor e hicieron retroceder varias cuerdas a los soldados del Libertador. Los soldados del "Batallón Primero de Línea, al mando en persona del General Francisco de Paula Santander, lucharon como leones y lograron ascender a pasitrote a la cima del "Cerro de la Guerra". Barreiro envió en auxilio de sus huestes al "Numancia", que era jefe el Teniente Coronel Juan Tolrá.

Por el centro y el ala derecha avanzaban los Batallones "Barcelona", que dirigía el Teniente Coronel Ambrosio Plaza, el "Rifles de Venezuela", comandado por el Coronel Arturo Sandes. Barreiro envió a combatir a los patriotas al Batallón "Cazadores", al Batallón "Tambo" y al segundo del "Rey", bajo la dirección respectivamente, del Teniente Coronel Pastor Abril, Coronel Francisco Jiménez y del Teniente Coronel Juan Figueroa. La carga de los españoles fue terrible y los soldados del Libertador abandonaron sus posiciones y salieron en derrota hasta la quebrada de "Varguitas". La tropa patriota pertenecía a la retaguardia que estaba a cargo del General José Antonio Anzoátegui.

Los Generales José Antonio Anzoátegui y Francisco de Paula Santander tomaron la ofensiva y cargaron con sus subalternos, de modo heroico, sobre los realistas, que ocupaban el "Cerro de la Guerra", pero los españoles hicieron retroceder a los patriotas y a sus jefes, cuando ya iban a coronar la altura, a enarbolar la bandera colombiana y a obtener el triunfo para las huestes libertadoras. La Legión Británica, que comandaba el Coronel Jaime Rook, llegó en este momento y con arrojo sin igual, atacó furiosamente y logró tomar la cúspide del "Cerro de la Guerra". Aquí se desarrolló un duelo a pura bayoneta. Los Húsares de Fernando VII al observar la suerte adversa para la causa del Rey, partieron en dirección a la colina, ascendieron y con ferocidad se enfrentaron a los patriotas y los desalojaron de allí. La victoria quedó completa para los españoles y la bandera realista flotó sus pliegues en la cima del cerro, como señal de triunfo. Barreiro, lleno de orgullo y de soberbia, al ver sus tropas dueñas del hecho de armas, dijo: "Ni Dios me quita la victoria".



El Libertador, que se encontraba en la cima del "Cerro de Bolívar", observaba con su anteojo de campaña el desarrollo de la batalla, vio asombrado que Barreiro movilizó su caballería de 500 jinetes, todos muy bien montados y equipados, para dar el último golpe a los patriotas y coronar la jornada bélica con un triunfo brillante para la causa del Rey de España. Dijo, en medio de espanto y de angustia, ante el avance de los escuadrones enemigos, en presencia de los que lo acompañaban, entre éstos el Teniente Coronel Juan José Rondón: "Se nos vino la caballería y se perdió la batalla".

El Comandante Rondón, que se hallaba todo nervioso por entrar en combate, le contestó al momento: "Cómo se ha de perder, mi General, si ni yo ni los míos hemos peleado; permítanos hacer una entrada". El Libertador le contestó: "Haga lo que quiera; salve usted la República, Comandante".

Rondón bajó a saltos de la cima de la pequeña cuchilla, donde se encontraba con el Libertador, llegó al pie del cerrito, tomó en la mano derecha la aguda lanza, se montó rápidamente sobre su potro, gritó a los de la caballería: "Camaradas, los que sean valientes síganme, porque en este momento vamos a triunfar". El Jefe Rondón siguió adelante y detrás, precipitadamente, catorce lanceros.

Rondón abrió las riendas a su caballo, lo espoleó para que corriera desbocado, en la mano derecha la lanza en actitud de ataque. A pocos pasos detrás ya lo alcanzaban los catorce jinetes, unos en pos de otros, también en las manos derechas las agudas lanzas. Levantaban polvareda los cascos de los caballos, bufaban, echaban por las bocas espumaraja. Todos avanzaron y entraron como leones desencadenados en el potrero de "El Cangrejo"; se arrojaron sobre los contendores; derribaron al suelo a lanzazos a cuantos encontraron a su paso; **pelearon como demonios**, según expresión, más tarde, del mismo General Barreiro; sembraron el pánico en las tropas españolas, que ya estaban victoriosas; huyeron éstas llenas de pavor y el Sol de la Libertad nació pleno de rayos purpurinos en el cielo de la Patria para las huestes del Libertador Simón Bolívar.

---

Hay una página muy bella y muy emocionante en la historia patria de Boyacá, página que tiene relación con la batalla del Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819. Esa linda leyenda histórica es conocida por los ilustres visitantes aquí presentes, pero que hoy la recuerdo porque se refiere a un caballo arrogante, hermoso y blanco como un copo de nieve, caballo que montó el Libertador en los días más gloriosos de su preciosa existencia.

Dice el autor de la leyenda histórica: "Durante el viaje, Bolívar, que iba a paso cansado, trabó conversación con su guía.



—Por qué no me quisiste alquilar tu yegua?— le dijo.

—Señor, porque podría abortar.

—Pero bien: yo te habría dado el valor del potro.

—Ah! Es que usted no sabe. Ese potro. . . . ese potro. . . .

—Qué? . . . . acaba.

Es que mi mujer ha soñado con que ese potro va a servir para un gran General, pero muy grande.

Ella dice que lo ha visto en sueño.

—Y cómo lo pinta? Vamos, cuéntame.

—Dice que es chiquito y que no es grande.

—Malo! Un General tal como se lo ha soñado tu mujer, por fuerza tiene que ser muy "grande" y "muy blancote".

—Usted se burla; pero sepa usted que a mi mujer nunca le fallan los sueños. Pregunte en el pueblo y lo verá. Cuando señora Casilda lo dice, todo se cumple. En la Villa la llaman el oráculo, aunque el señor Cura la intitula la agorera.

Bolívar guardó silencio.

—Y bien —continuó el guía—: usted no cree en sueños?

—Sí que creo: he vivido soñando y sigo soñando.

—Y los sueños de usted. . . .

—Se cumplirán!

El guía refería más tarde que los ojos de Bolívar, al pronunciar tales palabras, habían brillado con una luz que le infundió miedo.

El Presidente del Congreso, doctor Camilo Torres, al saber que se acercaba, le envió un hermoso caballo de regalo, lujosamente enjaezado, que Bolívar no quiso aceptar.

—Antes de recibir ningún presente, —le contestó—, yo debo dar cuenta de mi conducta en la misión que se me dio para Venezuela.

El guía quedó aturdido, y más cuando horas después el Libertador, al despedirlo, le dijo sonriendo:

—"A Casilda, que me guarde el potro".

Pasaron cuatro años y medio. El Libertador, Generales Santander, Anzoátegui, Soubllette, Rondón y sus tropas llegaron a Socha viejo, a Tasco, en julio de 1819. Pelearon en Gámeza, Corrales y Tópaga, fueron a Belén, a Cerinza, partieron para Duitama, de paso por Santa Rosa de Viterbo y el 25 de julio de 1819 llegaron a este egregio campo de Pantano de Vargas y entraron en batalla con los españoles. Cuando luchaban ardorosamente patriotas y realistas, una voz dijo al Libertador:

—"Mi General, aquí tiene su potro; se lo manda Casilda".

"Bolívar miró con disgusto a aquel hombre que venía a hablarle de cosas fuera de lugar; pero con su memoria para todo, reconoció a su antiguo guía y se acordó del encargo que le había



hecho para su mujer. Tomando aquel incidente como un anuncio del cielo, poniéndose de pies exclamó, con el acento de la victoria:

—¡Carguemos! . . . . Carguemos! . . . .

Y ,antes de que le hubieran ensillado aquel lindísimo animal, Rondón, Infante, Nonato Pérez, Carvajal, Mujica y Mellado, a la cabeza de los escuadrones, trepan irresistibles por estos cerros y restablecen la batalla”.

Ya está ganada la batalla del 25 de julio de 1819 para las tropas republicanas. El triunfo lo dieron quince corajudos lanceros. Cómo se llamaron y dónde nacieron esos héroes que de Pantano de Vargas ascendieron al Templo de la Fama, según las eruditas investigaciones del docto historiador boyacense señor Cañónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela?

Coronel Juan José Rondón, de Soatá.

Capitán Juan Mellao, de Barinas.

Capitán Valentín García, de Labranzagrande.

Capitán Miguel Lara, de Támara.

Capitán Domingo Mirabal, de Barinas.

Capitán Celedonio Sánchez, de Morcote.

Teniente Cruz Paredes, de Nutrias.

Teniente Rozo Sánchez, de Morcote.

Teniente Pablo Matute, de Betoyes.

Teniente Pedro Lancheros, de Pauna.

Subteniente Bonifacio Gutiérrez, de Tame.

Subteniente Saturnino Gutiérrez, de Tame.

Subteniente Miguel Segovia, de San Fernando.

Sargento Pablo Segovia, de San Fernando.

Sargento segundo Inocencio Chincá, de Arauca.

De los quince lanceros de Pantano de Vargas, que ganaron la batalla del 25 de julio de 1819, nueve nacieron en suelo de Boyacá y seis en Venezuela. Mayoría de héroes boyacenses. Todos los quince potros, que montaron esos valientes próceres y que ayudaron con sus fuerzas brutas a dar la carga sobre los españoles, vieron la primera luz en las hoy Provincias del Centro, Tundama, Sugamuxi, Valderrama, porque los caballos de la llanura oriental de Boyacá y los venezolanos murieron en la travesía de Casanare al páramo de Pisba, según el testigo presencial General don Daniel Florencio O’Leary, en su obra histórica titulada “Narraciones”.

Los españoles perdieron en la batalla 1.000 hombres entre infantería y caballería. Las fuerzas patriotas perdieron, entre muertos y heridos, 500 hombres.

He concluído.



## EL ESCUADRON DE LOS LANCEROS

Por J. M. VIVAS BALCAZAR

Batalla de Pantano de Vargas —Julio 25— 1819.

25 de Julio.

Venían los guerreros.....

Venían los guerreros por la sierra,  
por los valles dormidos,  
por los desfiladeros,  
por la sombra y el alba....

Venían los guerreros.....

Llama y tambor durmieron en la noche.

Una lanza miraba  
con su lengua de fuego las estrellas.

En la yerba,

en la roca,

en el monte,

en el trigal, entre las amapolas,

dormían los guerreros.

Los cabállos, sin sueño, meditaban

en el nuevo combate,

en la granada abierta

en pétalos de pólvora

sobre sus crines ebrias

de tempestad y guerra,

de libertad y gloria.

Dormían los guerreros.....

Tan sólo vigilaba  
mi Capitán Bolívar.

Era seco su cuerpo

y corto de estatura;

pero sus ojos eran

como las puntas finas

de las lanzas en vuelo,

como carbón en llamas,

como venablos fieros.



Toda la noche estuvo  
 tendido entre la yerba  
 sobre la piel de un toro  
 oyendo las banderas,  
 y, escuchando en el pulso  
 de los prados con flores,  
 con cardos, con arenas,  
 el galopar sinuoso  
 de enemigos corceles por la tierra.  
 Y cuando advino el alba,  
 mi Capitán irguióse  
 se apagaba la hoguera,  
 pero en el cielo abierto  
 tiritaba ya el día  
 recogido en la lengua  
 azul de una estrella....  
 lo mismo que una lanza....  
 Debajo de su tolda

Y el tambor sobre el campo  
 convocó a los guerreros  
 y a los potros salvajes  
 y a los fusiles negros  
 y a las espadas rústicas  
 y a las granadas trémulas.  
 Ancha y radial corona  
 de alados peces áureos  
 despertó el Sogamoso  
 con un tropel de cascos.  
 Y cuando advino el mundo  
 con su viento de pájaros y de hojas  
 y con su cielo cóncavo de nácar  
 cruzaron los Llaneros  
 con un galope ansioso  
 tras el caballo en fuga  
 del Capitán en vuelo.  
 Eran los despojados luminosos  
 de talones de callo  
 y de manos anémicas.  
 Eran los pordioseros de la gloria,  
 escolares del cóndor y la nieve,  
 y compañeros fieles  
 del jaguar y la orquídea  
 —garra y marfil y seda con rocío—.  
 Eran los cazadores de venados,  
 tribunos de huracanes y relámpagos,  
 o irlandeses de Pore y las palmeras  
 en las rojas llanuras del crepúsculo.  
 Eran los vagabundos de la pampa,  
 los de Apure y Aragua,  
 los de Paya y de Pisba,  
 los de Socha y de Gámeza,  
 los de Bonza y Cerinza.  
 Eran los novios rudos de la muerte



que cortaban la noche con el filo  
de sus cuerpos tendidos al galope  
detrás de las estrellas de sus lanas.  
Eran los que temblaban como niños  
ante la boca de Bolívar, cráter  
de palabras lumínicas y raudas.....

Santander y Soublotte,  
Jaime Roocke y Rondón  
iban con los soldados.  
Como ellos!  
Sin oros en el hombro,  
sin espolín de plata,  
pero con una espada  
que acosaba frenética  
los ijares de espuma temblorosos  
de los potros de guerra.

Venían los guerreros.....

Venían los guerreros por el monte,  
por la colina verde,  
por el camino rojo,  
por el sendero negro.  
Y Bolívar venía!  
Que sí!.... Voló con ellos!

Un tambor repentino y clamoroso  
se detuvo en mitad de la carrera.  
Los caballos irguieron la orejas  
y las lanzas irguieron su tormenta.  
Porque ciegas escuadras españolas,  
como enjambres con fiebre,  
como hormigas con hambre,  
—oro fino,  
plata pura,  
cinturones de seda.—  
emujadas al grito de Barreiro  
se lanzaban veloces,  
se derrumbaban fieras,  
con Francisco Jiménez,  
por las rocas más agrias  
hacia el Pantano, trémulo  
de voces y de alarmas,  
de carreras y gritos,  
de clarín y banderas....

Mirad la piedra que se rompe ahora,  
mirad el monte que se estrella sordo,  
mirad la arena que se sube al aire,  
mirad el casco que se enciende en llamas,  
mirad el brazo que se cae muerto,  
mirad la flecha que se clava y duda,  
mirad la espada que se parte y vuela,  
mirad las patas del caballo en sangre,



mirad el hombro desollado en seda.  
 mirad al héroe que se dobla ciego,  
 mirad ese tambor despedazado,  
 mirad esa bandera.....  
 Y Bolívar cercado  
 y la noche de fuego,  
 y la negra hatalla entre horizontes  
 de más arena, resplandor y viento.  
 Y soldados, sin peso, como musgo,  
 y locos capitanes de alarido,  
 pechos jadeantes de sangrienta espuma,  
 manos abiertas sin corcel ni riendas  
 y un gran anillo de morado plomo  
 y un arrecife de pavor sin rumbo  
 y un yelo grande bajo el aire ronco.....

Pára entonces Rondón  
 su caballo de espanto.  
 Saltan chispas del casco  
 y la abierta nariz  
 suelta vuelos de humo.  
 —Capitán, mis muchachos  
 todavía no han peleado.  
 Y —replica Bolívar  
 con colérica boca:  
 —Sí, coronel Rondón.  
 Salve la Patria!

Y Rondón con su arroyo  
 de lanceros se adentra  
 por el mar ya revuelto  
 de la muerte y la gloria.  
 Esta pica: ya cae!  
 Esta lanza: ya vibra!  
 Este potro: ya vuela!  
 Mi talón es espina  
 en ijares de seda!

Altos relinchos y furiosos cascos!  
 Lanzas y lanzas! Destrozar de lanzas!  
 Finos aceros como luz con alma,  
 revueltas crines y revueltos puños  
 finas pupilas de negrura: dagas!  
 Choque de pechos y clamores ronc  
 rotas banderas entre rotas lanzas!  
 Los brazos son entre tumulto y llamas  
 un viento negro de purpúreas garras!  
 Los españoles mueren!  
 Y los lanceros pasan!  
 Y los caballos hunden  
 abiertos brazos como abiertas alas!  
 El cielo empuja sus moradas nubes,  
 arrastra sus metrallas de granizo  
 y trae a los soldados de la lluvia



para que ayuden a ganar batallas.  
Bestias heridas se desploman trémulas,  
ojos vidriosos sin mirar nos miran,  
potros con sangre y con lamento saltan  
y hay una lanza sin lancero muerta  
y hay puños secos entre las arenas  
y bocas rojas entre los pantanos...

El mar se va.....

Por la colina sube  
un héroe solo con el ancho viento  
de sus lanceros solos.....

Desde la luz de su caballo blanco  
Bolívar les arroja a los llaneros  
un tejido manojó de laureles  
como una arenga de palabras ebrias,  
nervios de oro con oscuras hojas,  
para ceñir los tallos de las lanzas  
y darles techo a los lanceros hispídos,  
sublimes pordioseros de la gloria,  
cuyo galope de amapolas negras  
—mancha nocturna y escuadrón del alba—  
agita aun entre volcán y nieve,  
como una luz; la libertad de América!

VIVAS BALCAZAR









## C E R I N Z A

Discurso pronunciado en Cerinza, el 8 de diciembre de 1957,

por el académico señor don Ramón C. Correa

Excelentísimo señor Ministro de Gobierno,  
Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis de Duitama,  
Señor Gobernador del Departamento,  
Venerables Sacerdotes, señor Alcalde, honorables académicos  
Señor Auditor Fiscal de Boyacá, señores:

Una comisión de la Academia Boyacense de Historia, designada por el señor Presidente R. P. Ernesto Reyes, viene a esta pintoresca población a hacerse partícipe de los actos solemnes en honor a la cuarta centuria de fundación de vida cristiana de Cerinza, hecho que se verificó en 1556, cuando los beneméritos hijos de Santo Domingo de Guzmán principiaron a enseñar a los aborígenes del caserío prehistórico, la excelsa religión que Jesucristo predicó a la humanidad, pendiente de una Cruz, desde las alturas del Calvario.

Como miembro de la Academia haré en seguida una breve reseña histórica de Cerinza.

---

Cerinza figura siglos antes a la llegada de los conquistadores a tierras hoy de Boyacá. Fue un poblado de buen número de habitantes indígenas. Estos estaban gobernados por un Cacique y todos rendían homenaje al aguerrido señor de Tundama o Duitama.

En 1537 los españoles entraron en los dominios del Zaque Quimuinchatecha y pusieron preso a este Rey chibcha de Hunza, Tunja. Después partieron en dirección al norte, pasaron por el cacicazgo de Paipa y llegaron a las tierras del Cacique Tundama o Duitama. Como este soberano indígena ya tenía noticias, por mensajeros enviados desde Hunza, del pronto arribo a sus dominios de los castellanos, despachó a súbditos a los pueblos cerca



nos con el fin de que remitieran a Duitama ejércitos de indios. El Cacique y tribu de Cerinza atendieron el llamamiento de su jefe y se enfrentaron a los de allende los mares, primero en Bonza y luégo en el Pantano, hoy Pantano de Vargas. Atacaron con furia a los hijos del Sol, como los naturales llamaban a los hombres de barba rubia, de elegantes cuerpos, de rostros bien parecidos que por primera vez pisaban sus llanuras. Todos los indios del Tundama o Duitama y los de las dependencias de este señor no pudieron alcanzar la victoria porque las fuerzas de don Gonzalo Jiménez de Quesada dieron muerte a muchos naturales, con las descargas de las armas de fuego y los sobrevivientes huyeron ante el horror de los caballos y jinetes, porque creían que corceles y hombres formaban una sola persona.

El Cacique de Cerinza y sus soldados, que quedaron vivos, al ver el destrozo de las huestes chibchas del Tundama o Duitama, se vinieron para su caserío, fueron a los adoratorios y lanzaron lamentaciones a sus dioses por haberlos abandonado en la guerra contra los extranjeros. Desde aquel lejanísimo día fue arriada del palacio del Cacique, de los templos y de los bohíos de Cerinza, la bandera indígena y en su lugar se izó el pabellón de la Madre España, emblema que simboliza la sublime religión cristiana, la civilización europea, el bello, rico y armonioso idioma castellano.

---

Pasaron más de dos siglos. Vino el levantamiento de los criollos contra el mando español que regía los destinos del Nuevo Reino de Granada. Los pueblos de Santander como el Socorro, San Gil, etc., se insurreccionaron por los crecidos impuestos que pesaban sobre los habitantes. Poblaciones de Boyacá adhirieron a ese movimiento revolucionario. Santandereanos y boyacenses formaron batallones. Cerinza reunió gente. Ingresó en los contingentes que venían del norte, camino de Santa Fé. Todos se proveyeron de armas blancas, partieron para la capital del Virreinato, a derrocar al gobierno de la Península. Llegaron hasta Zipaquirá. Aquí los Comuneros fueron engañados con falsas promesas de las autoridades civil y eclesiástica, y si no desde 1781 habría brillado con rayos purpurinos, en el cielo de la Patria, el Sol de Libertad. La historia recuerda que el batallón de Cerinza iba comandado por el Capitán don Antonio Porras.

Los habitantes de Cerinza volvieron a los campos con el fin de arrancar de ellos el sustento para la vida. Se dedicaron a levantar construcciones que dieron buen aspecto a la localidad. En medio de las labores de la agricultura, de la cría de animales, no olvidaban el ferviente anhelo del día ansiado de la fundación de un país libre de poderíos extranjeros.



Hombres ilustrados en letras y de linajudas familias proclamaron la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, y la independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813. En la primera asamblea Cerinza se hizo representar por medio de don Manuel Antonio Perea (alcalde "en depósito" de Cerinza en 1806) y de don Juan Julián Amado. En la segunda asamblea fue delegado de Cerinza don Juan José Leiva.

El corto período de libertad, que nació el 20 de julio de 1810, vio su ocaso en 1816 con el Régimen del Terror del General don Pablo Morillo. Los cadalsos se levantaron por todas partes hoy de Colombia y corrió a torrentes la sangre de eminentes varones y de virtuosas y distinguidas damas, todo por la ferocidad de un soldado a quien España, en mala hora confió la pacificación de su Colonia de aquende los mares, según la palabra brillantísima del escritor español don Marcelino Menéndez y Pelayo. Pero los que sobrevivieron, ante tales crueldades, entre éstos los hijos de Cerinza, continuaron trabajando en silencio por romper las ligaduras de la esclavitud y crear la República.

---

En el entonces extenso territorio que gobernaron de 1816 a 1819 el General don Pablo Morillo y don Juan Sámano, había hombres de mucha ciencia, pero ninguno capaz de enfrentarse militarmente al poderío español para derrocarlo del poder. Los próceres colombianos eran valientes pero no reunían a su alrededor a todo el pueblo, porque les faltaba la luz del genio, que cautiva y atrae las almas.

Dios bendijo a Caracas, capital después de la República de Venezuela, y dispuso en sus altos designios que en esta ciudad naciera un niño que con el andar de los años vendría a redimir de la esclavitud a millares de seres, por medio de grandiosos hechos de armas, verificados en numerosas batallas y en contra de agueridos ejércitos españoles.

En 1819 el egregio hijo de Caracas don Simón Bolívar partió con gente de Venezuela, llegó a Casanare, recibió fuerzas de a pie y de a caballo que en la llanura tenía organizadas el General Francisco de Paula Santander. Todos partieron en dirección la Provincia de Tunja. Después de larga travesía por los ríos caudalosos y valles inundados, por áridos cerros y por yertos páramos, cayeron a Socha-viejo, a Tasco; libraron con las tropas del Rey, los combates de Gámeza, Tópaga y Corrales; ascendieron y descendieron cordilleras, camino del norte; visitaron varias poblaciones como Betétiva Tutazá, Belén y llegaron a esta población de Cerinza el 18 de julio de 1819. Aquí el Libertador cele-



bró unas juntas con los Generales del Estado Mayor para acordar el plan de futuras batallas que se presentaran en suelo hoy de Boyacá.

El caserío de Cerinza tuvo el alto honor de ver en su seno siete veces al Libertador Simón Bolívar. El 18 de julio de 1819 posó en la casa cural, lo mismo que el 28 de febrero de 1820. Permaneció hasta el primero de marzo, en vía de descanso.

Hijos de Cerinza llamados Pablo Infante, Genaro Olivos y Mariano Rincón, fueron a los campos de batalla de la independencia a pelear en pro de la causa santa de la Libertad. El primero murió en Taindala; el segundo en Ayacucho y el tercero en Popayán. Bolívar libró despachos en Socha-viejo, el 7 de julio de 1819, a los ciudadanos Juan José Leiva, Agustín Moreno y Rafael Parra para que fueran en comisiones a Cerinza a buscar caballos y mulas con destino al ejército patriota.

---

Yo guardo aprecio por la población de Cerinza, porque aquí pasé un año de mi niñez. Hace cincuenta y dos años que mi padre señor don Felipe N. Correa, Capitán de la guerra de los mil días de las filas del Partido Conservador, fue maestro de la escuela urbana de niños de Cerinza. Mi padre me trajo a este municipio con el fin de que yo aprendiera las primeras letras. Vine de Tibasosa a Cerinza; ingresé a la sección elemental; leí la cartilla primaria; me bañé, en compañía de otros chicuelos, en la quebrada llamada "Las Animas"; comí frutas de las huertas del centro y de algunas veredas; salía a la "Calle Caliente" a comprar en las tiendas grandes y sabrosas mogollas, denominadas en 1905 en Cerinza de "cemas", amasijo que constituía a mis labios agradable manjar. Conocí en el antiguo templo dos cuadros al óleo, colocados a la entrada, el uno a la derecha y el otro a la izquierda, que representaban la muerte del justo y la muerte del pecador, lienzos que llevaban mis miradas de niño, cada vez que yo entraba a la iglesia. Conocí al amable párroco doctor don Virgilio Lozano, sacerdote bondadoso; que me daba mis centavos, sumas que empleaba en la compra de pan y panela. Hoy rindo un respetuoso homenaje de recuerdo a la memoria del ilustre sacerdote doctor Lozano. Conocí también a don Ceferino Cabeles, ciudadano de figura patriarcal, caballero en su trato, de lengua barba y un gran artista en la fabricación de órganos, instrumentos musicales que se tocaron, durante largos años, en iglesias de Boyacá, Santander y Cundinamarca y hoy olvidados por completo en los templos de mi departamento. En la "Calle Caliente" vi a mujeres con manojos de esparto debajo del brazo izquierdo y las manos confeccionando con rapidez los coladores o guchubos,





- **Altar mayor y púlpito de mármol de Carrara; nave central, de estilo gótico, de la artística iglesia de Cerinza, población boyacense.**

utensilios que se empleaban en los hogares del departamento para colar la masa con destino al cuchuco de trigo, de cebada y de maíz. Que se me perdone el anterior recuerdo de mi vida infantil en este pueblo, pero los cuadros de costumbres ocupan lugar preferente en las páginas de la literatura nacional.

---

Cerinza es cuna de distinguidos Ministros del Señor, entre sacerdotes y regulares, de abogados y del valiente General Jere-



mías Cárdenas. Nació en 1840. En 1860 peleó bajo el mando de los Generales Santos Acosta y Santos Gutiérrez. Luchó con valor en las batallas de Hormezaque y de los Chancos. En 1863 militó en el sur del país, hasta la heroica jornada de Guaspud, a las órdenes del General don Tomás Cipriano de Mosquera y fue condecorado con una medalla por el gran militar caucano. Ascendió por rigurosa escala hasta General. Pasada la guerra ocupó los altos cargos de Presidente del Estado Soberano del Cauca, diputado a la Asamblea Legislativa del mismo Estado y representante a la Cámara en 1877. Contrajo matrimonio con una señorita hija del General Mosquera. Murió en Bogotá en 1899.

Cerinza cuenta con pintoresco valle, donde pasen diariamente porciones de ganado vacuno, caballar, mular, asnar y lanar; con arroyos de cristalinas aguas; con magnífico clima; con huertas frutales y de abundantes hortalizas, entre éstas la cebolla blanca que conocí en mi niñez. Por la laboriosidad de sus hijos, Cerinza está llamado a ocupar lugar de distinción al lado de las poblaciones de más progreso del departamento.

Es digno de alabanza y de sinceras felicitaciones el trabajo tesonero tanto de los señores curas párrocos como el de todos los hijos del municipio por la construcción del bellísimo templo, de tres elegantes naves, de perfecto estilo gótico, de hermosísimo altar mayor de mármol de Carrara, traído directamente de Italia, obra que llama la atención de los turistas ilustrados en materia de joyas arquitectónicas. El templo y el altar merecen ser visitados por los viajeros de excelente criterio artístico religioso de Boyacá y de departamentos de la República. El santuario cristiano y el altar mayor acaban de ser consagrados por la sonora voz y la respetable mano derecha del egregio prelado de la Diócesis de Duitama Monseñor José Joaquín Flórez, para honra y prez de Cerinza.

El elocuentísimo orador sagrado Monseñor Carlos Cortés Lee pronunció, hace ya largos años, un brillante sermón sobre la Casa de Dios. De esa magna oración tomo el siguiente pequeño fragmento.

“Oh, cuán amables son estos tabernáculos del Señor! ¡Oh lugares bendecidos en que él mismo se digna de vivir con nosotros! Cómo no ha de ser ésta la casa de Dios y la puerta del cielo! Sí que lo es, porque aquí nos hacen hijos de Dios; aquí nos lavan de la culpa de origen; aquí nos instruyen en el camino de la salud; aquí nos recogen cuando volvemos como el pródigo, avergonzados y arrepentidos de nuestros largos extravíos; aquí nos alimentan con aquel pan que hace vivir eternamente”.

He dicho.



## TRABAJO DE HISTORIA

### SOBRE EL TEMA "ESTUDIO HISTORICO Y SIMBOLICO DEL ESCUDO DE ARMAS DEL PABELLON NACIONAL"

Presentado por ESPERANZA

---

#### Estudio Histórico del Escudo

Los blasones son los tesoros más valiosos y preciosos que tiene una nación; tanto las familias como los pueblos a la sombra de éstos suelen fortalecer el alma y el espíritu en los momentos de lucha y ayudan a robustecer el entusiasmo con la dulce sonrisa del recuerdo.

Quién no sería capaz de ayudar a su patria cuando está en peligro y quién no sería capaz de librar que sus insignias cayeran en manos enemigas?

Cuánto no sufrirían nuestros antepasados en los campos de batalla cuando nuestro pabellón iba a caer en manos españolas. Cuántos no dieron sus vidas antes que permitir que esos preciosos emblemas cayeran en manos opresoras! Por eso los hombres, las familias y los pueblos suelen ostentarlos con orgullo y suelen considerarlos como cosas sagradas. Todas las naciones siempre han tenido su sello representativo y Colombia lo empezó a tener en diciembre de 1548 cuando los reyes de España por medio de la real Cédula expedida en Valladolid ordenaron:

"Queremos o mandamos que agora e de aquí en adelante la dicha provincia del dicho reyno de Granada e ciudades e villas della hallen e tengan por sus armas conocidas un escudo que en el medio del haya una aguila negra rapante entera, coronada de oro en campo azul según va pintado e figurado".

En 1549 por la real Cédula, se dispuso que al real sello de la Audiencia de Santa Fé se le hiciera recibimiento de emperador así fue como la gran águila negra hizo su entrada triunfal en el Nuevo Reino de Granada.

Desde este momento nuestro escudo tuvo muchas variaciones y estuvo sujeto a muchos caprichos.



En el período en que podía llamarse la infancia de la patria se usó como escudo uno formado por una circunferencia con dos cornucopias, el gorro frigio enastado frente a dos manos enlazadas y una inscripción en la orla del escudo que decía: *Fingit opes foldusque ferit: Tum libera fati res neo granat.*

La primera provincia que tuvo su escudo propio después de haberse independizado de la metrópoli fue Cartagena de Indias; estaba compuesto de una granada y tres cangrejos, la granada era el símbolo neogranadino, los cangrejos el nombre indígena de la Calamari que tuvo Cartagena antes de su fundación, también ostentaba otros símbolos alusivos a la independencia.

El Congreso de 1815 con fecha 14 de julio ordenó: "Será el escudo nacional acuartelado para distribuir los signos que caracterizan a la Nueva Granada; en el primer cuartel figurará el Chimborazo arrojando llamas de fuego por la parte de Altizona; en el segundo el cóndor con actividad de alzar el vuelo y con la garganta levantada; en el tercero la cascada del Tequendama; en el cuarto el istmo de Panamá con dos barras a sus lados, para denotar los dos mares. El timbre, un arco y aljada con flechas en aspa y una de éstas verticales. Las guirnaldas orlarán su contorno y últimamente se pondrá en circunferencia sobre los colores de la bandera la divisa "Provincias Unidas de la Nueva Granada".

El mismo Congreso de 1815 decretó la ley para formar el escudo nacional; será en el primer cuartel de azul, el segundo púrpura, el tercero de cinople, el cuarto de plata, el sobretodo azul un arco y aljada con flechas, en aspa de oro emplumadas éstas de azul y gules y una de éstas vertical, de sable armada de oro, en barra detrás del escudo, envueltas todo en tres vendas de oro, cinople y gulas que son los colores del pabellón nacional.

Habiendo sido nombrado para ejercer las funciones de Virrey de la Nueva Granada a don Juan Sámano, hombre célebre por sus maldades y fechorías, uno de los primeros actos que hizo fue decretar la renovación de la entrada a Santa Fe del sello real, de esta fecha en adelante no volvió a usarse dicho sello hasta que se oyeron en un glorioso atardecer los clarines que nos indicaron el triunfo definitivo de las huestes libertadoras, en la gran batalla de Boyacá.

El Congreso Constituyente de Venezuela en la sesión del 1º de febrero de 1812 discutió un diseño de escudo y después de deliberar sobre la importancia de tener uno solo para todas las provincias como símbolo de indisoluble unión entre todas ellas, fue aprobado lo siguiente, en el debate del 15 de febrero: un cóndor volando que lleve en su seno una empresa compuesta de una gran lámina en cuyo centro se ve el memorable día del 19 y alrededor tantas estrellas como provincias componen la confederación; en una de sus garras el caduceo de mercurio con el go-



rro de la libertad y en el otro tantas flechas como estrellas hay en la empresa. Sobre la cabeza del ave esta inscripción: **Concordia parvae crescunt.**

El Congreso de Cúcuta reunido el 6 de mayo de 1821 se puso de acuerdo el 12 de julio para que Colombia siguiera usando el pabellón de la Nueva Granada y Venezuela hasta que no se dispusiera otra cosa y en octubre del mismo año se cambiaron las armas por dos cornucopias llenas de flores y frutos de los países cálidos y a la vez se componía de un hacecillo de lanzas atravesadas, arcos y flechas cruzadas y atadas en cinta tricolor.

En 1834 el Congreso Granadino por medio de la ley 3<sup>a</sup> expedida en 9 de mayo cambió por completo el escudo de armas de la República, le dividió en tres fajas horizontales: la superior en campo azul con una granada de oro con tallo y hojas abiertas a cada lado, una cornucopia de oro inclinada vertiendo la de la derecha monedas y la de la izquierda frutas de la zona tórrida. La faja del medio en campo de color platino, con un gorro rojo enastado en una lanza; y el inferior el istmo de Panamá, en campo azul los dos mares ondeados de plata y en cada uno un navío en negro con las velas desplegadas. El escudo va sostenido en la parte superior por una corona de laurel en verde, pendiente del pico de un cóndor con las alas desplegadas, y en una cinta ondeada, entrelazadas con la corona la inscripción **Libertad y Orden.** El todo descansa sobre campo verde adornado con plantas menudas.

El Presidente Provisorio en 1861 ordenó que la zona elíptica tuviera solamente diez centímetros de ancho, y que llevara en la parte superior la leyenda "Estados Unidos de Colombia", y en la inferior nueve estrellas plateadas con ocho rayos en representación de los Estados. En 1888 el Presidente del Gobierno Central abolió las estrellas que adornaban la franja azul y adoptó el lema "República de Colombia".

El escudo de la actualidad es el mismo que decretó el Congreso Granadino de 1834 con las modificaciones hechas por el Presidente Provisorio en 1861 y el que le hizo el Encargado del Poder Ejecutivo en 1888 y en 1890.

El escudo de Colombia debía haber variado de nuevo desde el día en que la mano fuerte de un usurpador borrara de uno de sus cuarteles la alegoría en que figura el istmo de Panamá con sus navíos.

### Estudio Simbólico del Escudo

Cada una de las partes que forman el escudo tiene un significado y nos trae a nuestra mente recuerdos de cosas que no podemos olvidar.



Los cuernos o cornucopias de la abundancia representan la riqueza de nuestras minas en metales preciosos y la fertilidad de nuestro suelo en variados y deliciosos frutos de la zona tórrida. Según la leyenda de la mitología la cornucopia era un cuerno de la cabra Amaltea, nodriza de Júpiter, que brotaba constantemente bellas flores y deliciosos frutos.

El gorro frigio, emblema de libertad, es propio de la frigia comarca de Asia Menor; allí lo usaban los esclavos, desde la revolución francesa fue el emblema de libertad para éstos.

El istmo de Panamá hoy forma una república que antes tenía dos continentes y separaba dos mares, y ahora mediante el canal, une los dos océanos y separa las dos Américas. Se efectuó esta transformación desde cuando en 1903 los Estados Unidos se la usurparon a Colombia.

Los dos buques simbolizan el comercio que puede hacer nuestra patria con cualquier parte del mundo por estar bañada por estos dos mares. También nos recuerdan que por medio de estas carabelas mucho tiempo atrás un hombre descubrió la América y que en ellas venían la civilización, las costumbres, nuestro idioma, nuestra raza y aún más, nuestra religión.

El cóndor simboliza la independendencia por su poder y atrevido vuelo, esta ave se remonta en las alturas y escala los más empinados picos de los Andes donde construye la morada para sus pichones.

La corona de laurel, insignia de victoria, ha sido siempre el más alto honor que se le concede a un individuo que se ha distinguido por sus méritos o por sus grandes hazañas.

La divisa libertad y orden nos está pidiendo que hagamos uso de nuestra libertad mediante el más completo orden y la más recta y sabia razón.

La franja de color platino que lleva nuestro escudo en la segunda faja representa ese valioso metal que se encuentra en la región del Chocó y el que hace que nuestra patria ocupe un lugar muy ventajoso en el globo con respecto a otros países.

Los cañones del pie del escudo nos recuerdan que debemos hacer uso de éstos el día que veamos que nuestra patria esté en peligro; también nos recuerda la guerra magna por la cual fue deliberada nuestra patria.

### Estudio Histórico de la Bandera

Los colores de nuestra bandera fueron ideados por aquel que dio el primer paso para la independendencia de Sur América; ese hombre fue Francisco Miranda.

Nuestro lábaro bello fue izado por primera vez el 12 de marzo de 1806 en el Laeander y enarbolado en tierra america-



na en la fortaleza de San Pablo en la vela de Coro durante varios días.

Fue nuestra bandera la que recorrió desde el Orinoco hasta el Alto Potosí dejando a su paso stelas de gloria y cubriendo con sus preciosos pliegues a aquellos que daban su existencia a cambio de verla grande y libre. Fue esta misma la que recorrió triunfante los campos de Boyacá, la que flameó victoriosa en los de Junín, Ayacucho, Carabobo y Pichincha. Fue esta misma la que al día siguiente de la batalla de Boyacá estuvo cabalgando con el Libertador Simón Bolívar por los campos en señal de libertad y de victoria. Aquella misma fue la que cubrió con sus pliegues a Girardot cuando intentaba enclavarla en la cima del Bárbula.

Esta misma bandera es la que arranca de los pechos de los poetas y la que tiene el sortilegio de inspirar inmortales cantos y sublimes opiniones marciales.

La ley fundamental de Angostura del 17 de diciembre de 1819 en su artículo décimo adoptó este pabellón, haciendo lo mismo la Ley fundamental del Rosario de Cúcuta de 18 de julio de 1821, gobernando en esta época el General Francisco de Paula Santander; en 1834 se expidió la Ley del 9 de mayo designando el pabellón de la República: "Los colores nacionales de la Nueva Granada serán rojo, azul y amarillo, estarán distribuídos en el pabellón en tres divisiones verticales de igual magnitud. La más inmediata a la asta roja, la división central azul, y la de la extremidad amarilla". El pabellón así decretado subsistió hasta 1861 en que por Decreto del General Tomás Cipriano de Mosquera fue sustituido. Los colores del pabellón de los Estados Unidos de Colombia serán amarillo, azul y rojo, distribuídos en tres fajas horizontales y ocupando el amarillo la mitad del pabellón en la parte superior y los otros dos colores la otra mitad, divididos en dos fajas iguales, el azul en el centro y el rojo en la parte inferior; este tricolor que Mosquera ordenó es el que vemos izado en los grandes edificios de nuestra patria y el que izamos en nuestros hogares en las fiestas patrias y el que ondea sus gloriosos colores en las naciones donde Colombia tiene representaciones.

### Estudio Simbólico de la Bandera

Los colores de nuestra bandera tienen una bella significación.

El color amarillo significa la riqueza de nuestro suelo tanto en frutos de la zona tórrida como en toda clase de metales preciosos.

El color amarillo es como dice el poeta:

Color amarillo, color de los desiertos  
y de las hojas mustias y de los pobres muertos  
y de los seres tristes y de las cosas viejas.



El color azul turquí. Es el color azul inmenso de los cielos que se confunde con el azul profundo de los mares:

Es el color del cielo color que al canto incita  
color más sugestivo que todos los colores,  
color en cuyo fondo parece que se agita  
un baho de ternuras, de ensueños y de amores.

El rojo, la sangre que derramaron nuestros héroes y heroínas en los campos de batalla para darnos una patria grande y libre:

Color, color purpúreo que con suaves temblores  
enrojeces las nubes en las tardes serenas;  
ígneo color que animas, regio color que llenas  
de vida escarlata los labios tentadores.....

### GRACIELA CORREA SEGURA

Alumna de 6º año.-Colegio de La Presentación  
de Tunja.

Obtuvo el primer premio entre los Colegios  
de segunda enseñanza.





## BOLIVAR EN LA ADVERSIDAD

(MI SIMON BOLIVAR)

Para REPERTORIO BOYACENSE

"Grande en el pensamiento, grande en la acción, grande en la gloria, grande en el infortunio, grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes, y grande para sobrellevar, en el abandono y en la muerte, la trágica expiación de la grandeza. Muchas vidas humanas hay que componen más perfecta armonía, orden moral y estético más puro; pocas ofrecen tan constante carácter de grandeza y de fuerza; pocas subyugan con tan violento imperio la simpatía de la imaginación heroica.

"Cuando se considera esa soberbia personificación de original energía, en el medio y la hora en que aparece, se piensa que toda la espontaneidad reprimida, toda al luz y el calor escatimados a la existencia inerte de las diez generaciones sujetas al yugo colonial, se concentraron, por instantáneo desquite, en una vida individual y una conciencia única.

"Virtualidad infinita, el genio está perennemente a la espera en el fondo de la sociedad humana, como el rayo en las entrañas de la nube. Para pasar al acto ha menester de la ocasión. Su sola dependencia es la del estímulo inicial que lo desata y abandona a su libertad incoercible; pero ese estímulo es la condición que se reserva el hado, porque le trae a su hora el orden de la sociedad que tienta y solicita el arranque innovador.

"..... La larga sucesión de generaciones pasa, acaso, sin que la extraordinaria facultad que duerme, velada en las formas comunes, tenga obra digna en qué emplearse, y cuando, en la generación predestinada, el rebosar de una aspiración, la madurez de una necesidad, traen a la ocasión propicia, suele suceder que la respuesta al silencioso llamamiento parta de una vida que ha empezado a correr, ignorante de su oculta riqueza, en un sentido extraño a aquel que ha de transfigurarla por la gloria.

"Algo de esta súbita exaltación hay en el heroísmo de Bolívar. Desde que su conciencia se abrió al mundo, vio acercarse el



momento de la Revolución, participando en los anhelos que la preparaban en la secreta agitación de los espíritus. . . . .

“En la batalla, en el triunfo, en la entrada de las ciudades, en el ejercicio del poder o entre las galas de la fiesta, siempre luce en él el mismo instintivo sentimiento de esa que podemos llamar la forma plástica del heroísmo y de la gloria”.

Su figura delgada y nerviosa, poseído ya del ideal de la revolución emancipadora, aparece, de repente, fulgurante, como el rayo, sobre las ruinas de Caracas, en la plaza de San Jacinto, el 26 de marzo de 1812, y allí, en presencia de la multitud despavorida, prorrumpe en las soberbias palabras, a cuyo lado palidece la imprecación famosa de Ajax de Telamón: “Si la Naturaleza se opone a nuestros designios, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca”. Así, sobre las ruinas de la ciudad, en actitud resuelta, rechaza las imprecaciones de un religioso que sostenía que el cataclismo era un castigo de lo Alto por haberse rebelado el pueblo contra España, y se colocó, desde ese momento en las puertas de la gloria.

¡Y venció! Hombres y ejércitos; ríos majestuosos y profundos; altas montañas cubiertas por la nieve, y llanuras inconmesurables calcinadas por el sol de los trópicos; la imponente majestad del Chimborazo y la conciencia adormecida de los pueblos americanos por largos años de vasallaje, se doblegaron ante su impulso creador que cambió el rumbo de la Historia con la creación de seis Repúblicas cuya independencia consolidó el Continente americano.

“Ante las cosas soberanas y magníficas del mundo material, experimenta una suerte de emulación, que lo impulsa a hacer de modo que él mismo vaya a formar parte del espectáculo imponente y a señorearlo como protagonista.

“Sus campañas son el movimiento gradual y sistemático de un plan de sabiduría y reflexión, que procede por partes, reteniendo y asegurando lo ya dejado atrás, y proporcionando las miras del arrojo y la juiciosa medida de sus fuerzas. Son como enormes embestidas, como gigantescas oleadas, que alternan, en ritmo desigual, con tumbos y rechazos no menos violentos y espantables, desplomándose de súbito el esfuerzo que culminaba avasallador, para resurgir muy luego, en otra parte, y de otro modo, y con más brío, hasta que un impulso más pujanté o certero que los otros sobrepasa el punto de donde ya no puede tomar pendiente el retroceso, y entonces la victoria persiste, y se propaga, como las aguas de la inundación, y, de nudo en nudo de los Andes, cada montaña es un jalón de victoria.

“El conjunto de este tempestuoso heroísmo es de un carácter singular e inconfundible en la historia. Lo es por el enérgico sello personal del propio héroe, y lo es también, por la vincula-



ción estrecha e indisoluble de su acción, con cien íntimas peculiaridades del ambiente en que se genera y desenvuelve”.

La revolución —observa el mismo escritor uruguayo— tiene una órbita para el militar, otra para el caudillo. El militar, en la gesta emancipadora americana, es San Martín, Belgrano o Rondeau. El caudillo es Artigas, Güem es o López. En Bolívar ambas naturalezas se entrelazan, ambos ministerios se confunden. Artigas más San Martín: eso es Bolívar. Y aún faltaría añadir los rasgos de Moreno, para la parte del escritor y del tribuno. Bolívar encarna, en la total complejidad de medios y de formas, la energía de la revolución, desde que, en sus inciertos albores, le abre camino como conspirador y como diplomático, hasta que, declarada ya, remueve para ella los pueblos con la autoridad del caudillo, infunde el verbo que la anuncia en la palabra hablada y escrita, la guía hasta sus últimas victorias con la inspiración del genio militar, y, finalmente, la organiza como legislador y la gobierna como político.

Al militar, al caudillo, al hombre de Estado, se suma en Bolívar el orador y el escritor. “Su nombre, en este género de gloria, vive principalmente vinculado a la elocuencia ardiente y pomposa de sus proclamas y arengas, las más vibrantes, sin duda, que se hayan escuchado, en suelo americano, ejércitos y multitudes”. Sus cartas son modelos por la concisión y elegancia en la expresión. En casi todas ellas consignó observaciones profundas, y en síntesis admirables, captó hombres y sucesos. “Estábamos, como por milagro —escribió en 1826—, sobre un punto de equilibrio casual, como cuando dos olas enfurecidas se encuentran en un punto dado y se mantienen tranquilas, apoyadas una en otra, y en una calma que parece verdadera, aunque instantánea: los navegantes han visto muchas veces este original”.

Su obra, múltiple y portentosa, se consolida y agiganta con el correr de los años; y su gloria, como lo profetizó Choquehuanca en Pucará, crecerá como crece la sombra cuando el sol declina.

Hombres, naciones y gobiernos recogen cuidadosamente documentos y enseñanzas del héroe. Palacios y calles, como escribió Luis López de Mesa, plazas, aldeas y urbes, departamentos enteros y aun naciones, llevan hoy el nombre de Bolívar. Y de él tratan infatigablemente los historiadores y los cronistas, los estadistas y sociólogos, los periodistas, poetas y dramaturgos, los escultores y los músicos, los ignorantes y los letrados, los hombres, las mujeres y los niños. Su nombre ha circulado por toda la curva de la tierra y se ha hospedado en las mentes y todos los Continentes.

Y así como los templos del Dios verdadero elevan el alma a recónditas alturas, así también los lugares que fueron albergue del grande hombre son santuarios de la Patria que levantan la



mente y acrisolan el patriotismo. Por eso, todas las naciones tienen culto por sitios y lugares vinculados a su historia, desde mucho antes que Alejandro Magno ordenara respetar la casa de Píndaro. Mount Vernon es monumento a la gloria de Washington; Fontainebleau y Sain-Cloud y la Malmaison evocan en su silencio y soledad las grandes figuras de la historia de Francia. La Quinta de Bolívar, en Bogotá, San Pedro Alejandrino, en Santa Marta, guardan en muros y salones vivo el recuerdo del Libertador, como lo guardan también la vetusta casa señorial de los Bolívar, en Caracas, y tantas casas y palacios esparcidos en todo lo ancho y largo de Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá, Bolivia y el Perú.

Mi Bolívar es el hombre de las dificultades, como dijo de sí mismo el Libertador. En la adversidad fue Bolívar más grande que en el cenit de la gloria. De un salto se entró en la historia de los inmortales cuando apostrofó a la Naturaleza en la plaza de San Jacinto, en Caracas. Grande fue cuando el Destino después de la Campaña Admirable, lo hizo retroceder en La Puerta y se presentó luego, vencido y arrogante, ante el Presidente del Congreso, don Camilo Torres, en Tunja. Grande fue en la adversidad y la pobreza, en Jamaica, cuando escribió su magnífica "Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de la Isla", conocida con el nombre de "Carta de Jamaica". Grande cuando, con la fe del vidente y elegido, volvió al Continente gracias a la ayuda de Petión. Grande fue cuando la célebre emigración de Caracas. Grande cuando, enfermo en Pativilca, lo encontró don Joaquín Mosquera "sentado en una pobre silla de vaqueta, recostado contra la pared de un pequeño huerto, atada la cabeza con un pañuelo blanco, y con sus pantalones de güin que dejaba ver las dos rodillas puntiagudas y las piernas descarnadas; la voz débil y hueca y el semblante cadavérico. Después de analizar la situación crítica del ejército libertador, le preguntó el señor Mosquera: —¿Y qué piensa usted hacer ahora?" --"TRIUNFAR"--, contestó el hombre exánime. Grande fue cuando perdida la causa de la independencia bajo la cuchilla implacable del Terror, invadió la Nueva Granada por el páramo de Pisba, hazaña admirable que puso a dura prueba el temple del guerrero. Temible fue cuando la suerte de las armas se le mostró adversa transitoriamente, y grande fue ante la ingratitud de sus conciudadanos en la expiación de su grandeza en San Pedro Alejandrino.

Aún resuenan por todo el ámbito del Continente las últimas palabras del Libertador: "... Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria; si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro". Si nos hubiéramos ceñido al verdadero legado político del Padre de la Patria, qué distinto hubiera sido el curso de nuestra histo-



ria! Ciertamente, una dolorosa experiencia nos conduce ahora a la unión sincera de los grandes partidos tradicionales, unión que algunos varones esclarecidos practicaron en el pretérito como, por ejemplo, durante la administración modelo que presidió el Vicepresidente Mallarino, con la misma política que, años más tarde, quisieron implantar los Presidentes Olaya Herrera y Ospina Pérez y que se hizo pedazos por los odios de partido, por ambiciones inconfesables que minaron la moral de la República que ahora intenta, con paso firme, recobrase y volver por los fueros de la moral, de la Constitución y del imperio de la ley.

En la adversidad, como he dicho y lo confirma la Historia, Bolívar fue grande, más grande quizás que cuando los laureles de la victoria coronaron sus sienas pensadoras. Lo que para el grande hombre era inaceptable era la desfiguración de sus pensamientos y de sus propósitos en favor de la libertad y de la verdadera democracia. A este respecto quizás no esté fuera de lugar traer a la memoria un episodio histórico que nos relata Posada Gutiérrez en sus Memorias Histórico-políticas, cuya lectura debe hacerse con recto criterio y con cuidado.

A raíz del Congreso Admirable, retirado voluntariamente del poder, se retiró a la Quinta de Fucha, a inmediaciones de Bogotá. "Una tarde —escribe el historiador citado— de las que me hizo el honor de invitarme Bolívar a su mesa, salimos solos a pasear a pie por las bellas praderas de aquella amena posesión; su andar era lento y fatigoso, su voz casi apagada le obligaba a hacer esfuerzos para hacerla inteligible; prefería las orillas del riachuelo que serpentea silencioso por la pintoresca campiña, y, los brazos cruzados, se detenía a contemplar su corriente, imagen de la vida. "Cuánto tiempo —me dijo— tardará esta agua en confundirse con la del inmenso océano, como se confunde el hombre en la podredumbre del sepulcro con la tierra de donde salió? Una gran parte se evapora y se sutiliza, como la gloria humana, como la fama. No es verdad? . . . . " . . . . De repente, apretándose las sienas con las manos, exclamó con voz trémula: "Mi gloria! Por qué me la arrebatan? Por qué me calumnian? . . . ."

Bolívar ante la adversidad de la calumnia, de la desfiguración de su obra y de su pensamiento creador, reaccionaba no de igual manera a como reaccionaba ante las tremendas adversidades que tuvo que vencer con grandeza sin igual a lo largo de su carrera fulgurante. El dolor de la ingratitud desconcertaba su mente y su corazón magnánimo.

Si a él le fuera dado ver cómo algunos han pretendido tergiversar su pensamiento para implantar sistemas y divulgar ideas contrarias a su obra y a su pensamiento, amparándose para ello,







## A C U E R D O

por el cual se cambia la denominación de "Centro de Historia del Magdalena" por el de "Academia de Historia del Magdalena".

### EL CENTRO DE HISTORIA DEL MAGDALENA,

en uso de sus facultades legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que el segundo Congreso de Historia reunido en Bogotá en el año de mil novecientos cincuenta y dos (1952) en el mes de mayo, con motivo de cumplirse el cincuentenario de la fundación de la ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, en virtud de proposición presentada por el Vicepresidente de este "Centro de Historia" don Roberto Infante que asistió a las deliberaciones en representación de este Departamento, aprobó el cambio de nombre de esta Institución,

#### A C U E R D A :

Desde hoy diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete (1957) el Centro de Historia del Magdalena llevará el nombre de "Academia de Historia del Magdalena"; en tal virtud comuníquese este Acuerdo en nota de estilo al Gobierno Nacional, a la Academia Nacional de Historia, al señor Gobernador del Magdalena, al Director de Educación Pública, a todas las Academias y Centros de Historia del país y a la prensa hablada y escrita.

Dado en el salón de sesiones de la Academia de Historia del Magdalena, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete (1957).

(Fdo.) El Presidente, TEODOSIO GOENAGA.—(Fdo.) El Vicepresidente, ROBERTO INFANTE. — (Fdo.) El Secretario, Ezequiel Linero Padilla. — (Fdos.) Académicos, Lázaro Díaz Granados. — Antonio Escobar Camargo. — Jenaro Jiménez Nieto. — Andrés Vicente Mestre Jiménez. — José Francisco Pinto Núñez. — Andrés Villanueva Amarís. — Juan Lázaro Robles.

Es fiel copia de su original.

Ezequiel Linero Padilla, Secretario Perpetuo



